



Stand Ganador FITUR 2018

RENDICIÓN DE
CUENTAS
1 JUNIO
2017
31 MAYO
2018

MITUR
MINISTERIO DE TURISMO DE EL SALVADOR

Lago Suchitlán







Stand Ganador FITUR 2018

RENDICIÓN DE
CUENTAS
1 JUNIO
2017
31 MAYO
2018

MITUR

MINISTERIO DE TURISMO DE EL SALVADOR

Lago Suchitlán





CAFÉ DE EL SALVADOR



CONTENIDO

MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE TURISMO	5
RESUMEN EJECUTIVO	7
RECURSO HUMANO	8
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SECTORIAL	9
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA SECTORIAL Y ADMINISTRACIÓN	15
DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	16
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	18
UNIDAD ADMINISTRATIVA	22
COMISIONES INSTITUCIONALES	26
UNIDAD DE INFORMÁTICA	30
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	34
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	36
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	37
UNIDAD AMBIENTAL	43
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	44
PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERA MARINA BID-2966/OC-ES	47
RESULTADO DE MISIÓN OFICIAL EN MADRID, ESPAÑA	56





VADOR

EL SALVA

COFFEE PRODUCT OF EL SALVADOR

COFFEE PRODUCT OF EL SALVADOR

1 JUNIO
2017 | 31 MAYO
2018



MENSAJE DEL SR. MINISTRO DE TURISMO

Me es grato saludarles y aprovecho la ocasión para informarles sobre el quehacer del Ministerio de Turismo y sus diferentes Direcciones, Unidades y Jefaturas, a lo largo del período correspondiente al cuarto año de gestión presidencial del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018.

En el período anterior se informó a la ciudadanía que fue un año excepcional, se sobrepasaron las metas establecidas y la aportación del sector turístico al PIB, alcanzó el 4.4% y en este período (2017 - 2018), nuevamente expresarle que superamos las expectativas, tuvimos un crecimiento en el número de visitantes al país de un 10.8% (2,348,251 visitantes), quienes gastaron en El Salvador la cantidad de \$1,368.28 millones, lo que permitió alcanzar un incremento de 15.1% en el gasto turístico con respecto al año anterior y en lo que respecta al turismo interno, se tuvo un crecimiento con respecto al año anterior de un 23.2% (\$274.92 millones de dólares), estas cifras, demuestran el crecimiento competitivo del sector.

En referencia al ámbito internacional, El Salvador, ganó el premio al mejor stand en la feria más importante de la industria turística a nivel mundial, FITUR 2018, celebrada en Madrid, España, en el mes de enero de 2018. Esta es la primera vez que El Salvador es galardonado por su concepto creativo, en el cual, en 102 metros cuadrados de exhibición, se presentó mundialmente a Suchitoto, con temática arquitectónica colonial, como un destino encantador, conceptualizándolo como un lugar turístico accesible y sostenible, que ofrece productos turísticos que favorecen la emoción y la experiencia, cuyo patrimonio se puede apreciar en cada momento.

Durante la entrega la Sra. Ana Larrañaga, Directora de FITUR, aseguró que el jurado describió la exhibición como "discreta, elegante, sutil y poética. Tradicional y contemporáneo. Con una fotografía entrañable, el país de las distancias cortas, nos abre paso a sus plazas, a su arquitectura colonial, su gastronomía, su artesanía, su naturaleza y la calidez humana. El Salvador, grande como su gente".

Además, El Salvador recibió premio "Excelencias" en España, por estar entre los 21 proyectos premiados como ganador de la categoría "excelencias turísticas" en reconocimiento al respaldo que se le da a la Escuela de Capacitación Turística (ESCATUR), la cual fue inaugurada en febrero de 2017, convirtiéndose en el primer Proyecto de este rubro en el departamento de La Libertad, ya graduó a la primera generación de jóvenes en habilidades técnicas y vocacionales de turismo, proyecto que es liderado por Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR), en alianza con el Grupo Soluciones/FEPADE y USAID, y el respaldo de MITUR a través de CORSATUR, brindando la infraestructura para operar y se otorgó apoyo en capacitación.



En octubre del año 2017, se realizó en El Salvador uno de los eventos más importantes a nivel de Centroamérica, Central American Travel Market (CATM), más de 80 tour operadores mayoristas y medios de prensa del mercado europeo, participaron en ese evento.

Es importante hacer del conocimiento de la población que patentizamos nuestro agradecimiento a los equipos de trabajo que entregaron su dedicación y sus esfuerzos, los cuales permitieron alcanzar las metas propuestas al inicio del período.

En el aspecto de ejecución presupuestaria, informarles que para el período que se informa, se contó con un presupuesto de \$1,133,907.00 USD del cual se ejecutó el 80.1% respetando las medidas administrativas de ahorro y austeridad, sin embargo, las metas trazadas, se lograron conforme a lo previsto.

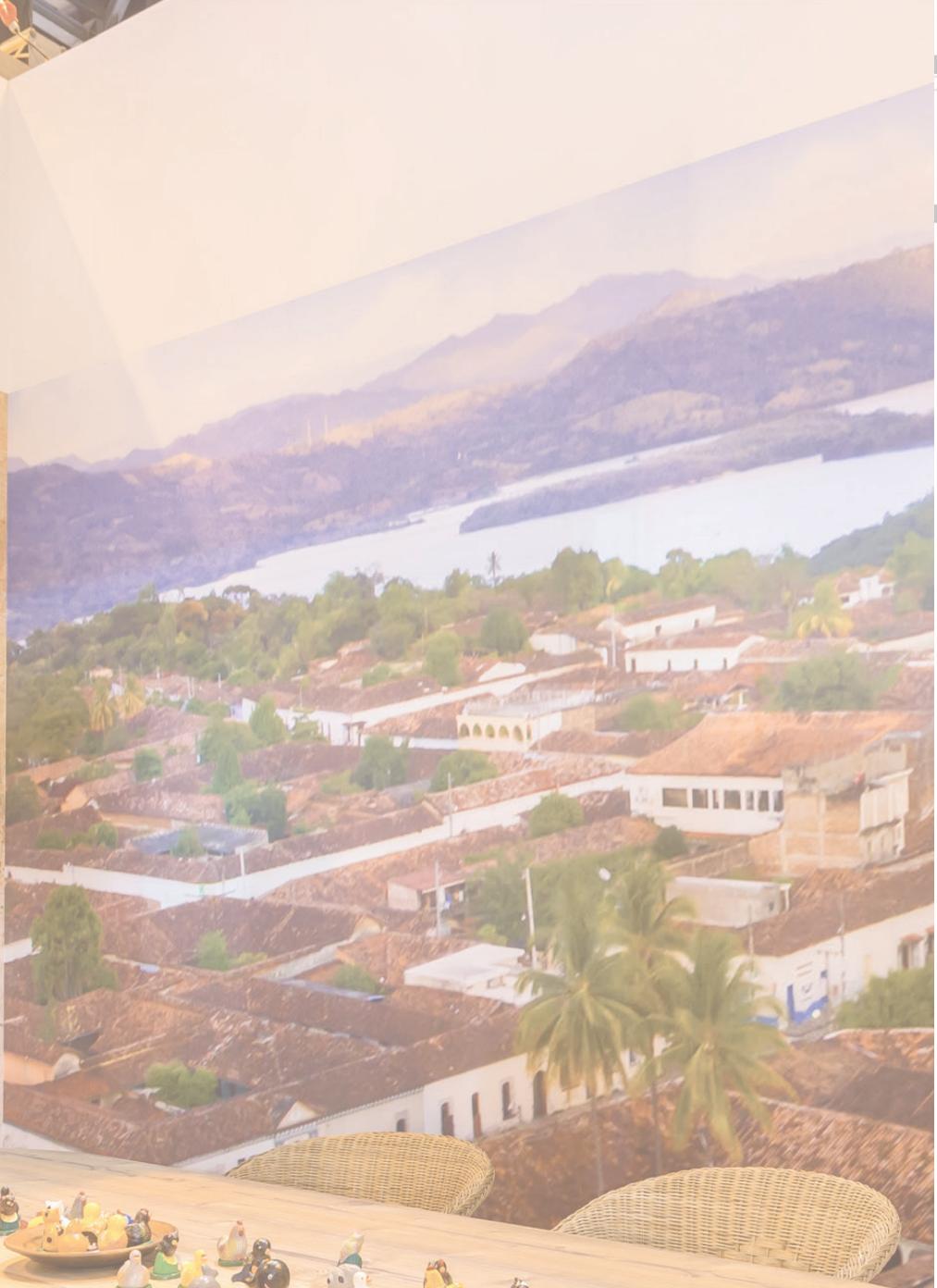
Hemos trabajado fuertemente este año, haciendo reconocimientos territoriales en favor al desarrollo y fomento a las inversiones en zonas específicas del territorio, de la Declaratoria como Centro Turístico de Interés Nacional a la playa "El Tunco" y la realización del II Encuentro Nacional de Desarrollo e Inversión Turística, con énfasis en la infraestructura turística, ubicada en montañas, volcanes y tierras altas del país.

Finalmente, expresarle nuestra satisfacción por el trabajo realizado, los logros obtenidos, el involucramiento con los Comités de Desarrollo Turístico, la colaboración de los empresarios, el respaldo de las diferentes gremiales para que sigamos alcanzando un desarrollo económico inclusivo, que genere empleos, ingresos económicos y mejores oportunidades a los que trabajan en torno al accionar del turismo.

Bendiciones para todos /as.

Lic. José Napoleón Duarte Durán.

Ministro de Turismo





RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Turismo, es sin duda uno de los Ministerios más pequeños en estructura organizativa y presupuestaria del Órgano Ejecutivo, 29 plazas permanentes son las autorizadas y contempladas en el Presupuesto General de la Nación; temporalmente y para ejecutar los diferentes proyectos contemplados en el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, financiado con el préstamo de \$25 millones de dólares USD, otorgado por el BID, se han contratado 8 profesionales para hacer efectivo el avance de las obras consideradas en el programa.

El período que se informa fue de mucha satisfacción, los resultados obtenidos al final de año, fueron los siguientes: llegaron al país más de 2.2 millones de visitantes y turistas, que significó un 9.5% de incremento con respecto al año anterior, lo que permitió que los gastos efectuados en el país superaran los \$1,265 millones de dólares, representando así el 5.1% del PIB.

El programa de Pueblos Vivos, cada año impacta de mejor manera en los hábitos de la familia salvadoreña y se manifiesta en querer conocer el país, esto generó un crecimiento del 16.7%, es decir que generó un gasto de \$223 millones de dólares USD, a diciembre de 2017.

El trabajo que se ha venido desarrollando bajo la administración del Licenciado José Napoleón Duarte Duran, ha tenido la aprobación y reconocimiento de la ciudadanía, quién se ha expresado en diferentes encuestas realizadas por universidades y periódicos de alta rotación del país, prueba de ello son los resultados de las 4 encuestas realizadas en el período que se informa en el siguiente cuadro:

Vale la pena destacar que en el periodo se declararon 5 Proyectos de Interés Turístico Nacional, con una inversión total que superó los \$22 millones de dólares, dándole cumplimiento de esta manera, al compromiso expresado en el Plan Quinquenal 2014/2019 en el que el Ministerio de Turismo, promoverá y respaldará la inversión turística en beneficio de mejorar la oferta turística a través de sus servicios y el incremento y generación de empleos con secuencia lógica de la apertura de estos nuevos proyectos turísticos.

Otro logro importante que se le informa a la ciudadanía es haber terminado los estudios y análisis correspondiente a una parte del territorio nacional, que por sus características propias generan afluencia turística, en esta oportunidad el reconocimiento fue para la playa El Tunco, ubicada en el municipio de Tamanique del departamento de La Libertad, a quien se le declaró en agosto de 2017 como Centro Turístico de Interés Nacional.

Finalmente, es de vital importancia hacer del conocimiento de la ciudadanía sobre el avance significativo del Programa de Desarrollo de la Franja Costero Marina, financiado a través del préstamo de \$25 millones de dólares, otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se han ejecutado \$4, 055,981.92 de dólares a esta fecha, lo cual equivale al 51.9% de la asignación presupuestaria reportada al período. De igual forma darles a conocer un avance sustancial de los proyectos a desarrollar los cuales deberán estar culminados al último día del mes de abril del año 2020.

INSTITUCIÓN/EMPRESA QUE REALIZÓ LAS ENCUESTAS	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADOS
Universidad Tecnológica (UTECH)	Sept. 2017	Reconocimiento como el Ministerio que mejor trabajo ha realizado en la gestión del Presidente, Profesor Salvador Sánchez Cerén.
La Prensa Gráfica (LPG)	Dic. 2017	Tercer lugar de aprobación de la ciudadanía por el trabajo realizado en los 3 años y medio de gestión del actual período presidencial.
Universidad José Simeón Cañas (UCA)	Mayo. 2018	Primer lugar como el Ministerio mejor evaluado por la ciudadanía.
Universidad Francisco Gavidia (UFG)	Mayo 2018	Primer lugar como el Ministerio que mejor trabajo ha realizado en la gestión del Presidente, Profesor Salvador Sánchez Cerén.

RECURSO HUMANO

Conforman el equipo de trabajo de la institución funcionarios y personal técnico el cual se presenta en el siguiente detalle de izquierda a derecha:

Primera Fila: Lic. Jorge Alberto Figueroa, Lic. Valeria Morán Allwood, Ing. Roberto Edmundo Viera Díaz, Lic. José Napoleón Duarte Durán, Lic. Esmeralda Elizabeth Castillo Urquilla, Lic. Juan Ernesto Rodríguez Montalvo;

Segunda Fila: Srita. Karen Paola Hásbun Miranda, Lic. Erika Lone Huezo, Lic. Sandra Yaneth Reyes Villatoro, Lic. Olivia Irene Magaña de Ramos, Sra. Alicia Pineda López, Lic. Karla Marisol Sosa de Juárez, Lic. Juana Oralia Zambrana Rodríguez, Lic. Andrea María Kury González, Lic. Glenda Marisol Campos de Cáceres, Lic. Karen Esmeralda Alas Cerón, Lic. Fátima Elena Pérez Cordero, Arq. Frida María Mejía de Boscaino;



Tercera Fila: Lic. Samuel Alberto Trillos Ortiz, Lic. Isman Alexander Calderón Majano, Lic. Henry Balmore Guevara Martínez, Sr. José Américo Mojica Regalado, Lic. Ana Patricia González de Castillo, Lic. Marta Lillian Alonso de Vargas, Lic. Eli Oswaldo Barillas Cabrera, Lic. Manuel Alberto Mena Claros, Sr. Próspero Erroa Martínez y Lic. David Otoniel Rodríguez Ayala.

Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina

Primera Fila de izquierda a derecha: Ing. Ivania Yanet Fernández Sandoval, Lic. Juan Ernesto Rodríguez Montalvo, Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ing. Roberto Edmundo Viera Díaz, Lic. Rosema Elizabeth Orantes Beltrán.

Segunda Fila de izquierda a derecha: Ing. Francisco Alfredo Hernández Montoya, Lic. Gladys Margarita Castillo de Cuchilla, Arq. Mercedes Inés Silva Reyes Ing. Flor de María Ávalos de Vargas y Lic. Henry Balmore Guevara Martínez.





DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SECTORIAL

FOMENTO A LA INDUSTRIA TURÍSTICA

Considerando que el Art. 101 de la Constitución establece que es obligación del Estado promover el desarrollo económico y social del país, propiciando el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos con que cuenta el mismo.

Siendo además de interés nacional estimular el desarrollo de la actividad turística, como medio para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del país, generando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada, basada en la sostenibilidad como fórmula inseparable de la competitividad, en el respeto al medio ambiente y a los recursos naturales y culturales y en la diversificación del producto y a la mejora de la calidad de los servicios, como condiciones indispensables para asegurar la rentabilidad de la industria turística.

Por lo cual, es necesario regular la protección, fomento, desarrollo y capacitación del sector turismo en el país, por medio de una Ley, a efecto de obtener los máximos beneficios para el sector, lo que contribuirá a la imagen e identidad del país como destino turístico.

Se presenta como una de las principales competencias del Ministerio de Turismo (MITUR), hacer del turismo un eje fundamental hacia el desarrollo sostenible en lo económico, social y cultural, estimulando proyectos turísticos estratégicos regionales, locales y nacionales. Estableciendo dentro de la Ley de Turismo:

Art. 4.- La Secretaría de Estado que de acuerdo al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo conozca de la materia de turismo, es el organismo rector en materia turística; le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y del Plan Nacional de Turismo, así como del cumplimiento de los objetivos de la Ley de Turismo y sus Reglamentos.

Art. 5.- La Secretaría de Estado elaborará y ejecutará estudios y proyectos, a fin de permitir la identificación de áreas territoriales para desarrollo turístico.

Art. 20.- Los beneficios e incentivos que se establecen en la Ley de Turismo están dirigidos a promover el desarrollo turístico del país, el incremento de inversiones nacionales y extranjeras para ese fin, y la descentralización y aumento de oportunidades de empleo en zonas turísticas del país.

Art. 22.- Para los efectos señalados en la Ley de Turismo, el otorgamiento de incentivos fiscales en forma asociada sólo aplicará, cuando los proyectos de inversión se realicen dentro de una misma área geográfica, la cual será declarada como Proyecto de Interés Turístico Nacional por Acuerdo emitido por la Secretaría de Estado y los incentivos por Acuerdo emitido por el Ministerio de Hacienda. Estas áreas podrán estar localizadas en cualquier parte del país con vocación turística.

Art. 36 Promoción de la inversión turística dando a conocer los incentivos fiscales. Para los cinco rubros turísticos contemplados en la Ley de Turismo: Transporte, Alimentación, Alojamiento, Recreación e Información Turística.

Con la finalidad de convertir a El Salvador en un destino turístico regional e internacional, se realizan esfuerzos sostenidos para el encadenamiento del sector con el resto de la economía, convirtiendo al turismo en un sector con amplios efectos multiplicadores sobre el empleo, las MIPYMES y las economías locales.

Dentro de los lineamientos estratégicos se tienen:

1) Turismo: un eje de desarrollo sostenible:

- Apoyar la expansión del sector y su articulación con el tejido económico nacional y local a fin de que el turismo se convierta en una fuente permanente de empleo, una actividad movilizadora de recursos de inversión, tanto nacionales como extranjeros

- Impulsar la participación de los diferentes factores que potencien el turismo: artesanías, riqueza cultural, naturaleza, agricultura, gastronomía.

2) Incentivar la inversión turística local:

- Hacer de El Salvador un destino de inversiones turísticas nacionales e internacionales, atractivas, seguras y rentables, que se articulen al desarrollo local, ampliando las oportunidades para las micros, pequeñas y medianas empresas.

3) Promover la creación de polos y regiones de desarrollo turístico:

- Fortalecer regiones y micro regiones con potencial turístico y su vinculación al desarrollo del país, creando los incentivos necesarios que promuevan la inversión.

La Dirección de Contraloría Sectorial cuenta con Actividades Estratégicas, en la línea de Trabajo L.1.10.2 INVERTURES, del Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019 “El Salvador, Un destino Encantador” para el Fomento de la Inversión Turística como generadora de empleo.

Estas acciones están relacionadas con el quehacer de los servidores turísticos, las inversiones y los reconocimientos territoriales que generan en su entorno afluencia turística y a quienes se les otorga atención por parte del Ministerio a fin de generar un turismo sostenible.

I. ATENCIÓN AL INVERSIONISTA

Entre las Funciones de la Dirección de Contraloría Sectorial se encuentra la atención a inversionistas turísticos interesados en recibir orientación de los pasos a seguir para que sus proyectos puedan ser declarados Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN) y en consecuencia beneficiarse con los incentivos fiscales contemplado en la Ley de Turismo.

En el período que se informa (junio 2017 – mayo 2018). Se atendieron a 35 inversionistas que presentaron sus proyectos en esta Dirección con el propósito de recibir orientación sobre los lineamientos y requisitos a cumplir para que sus inversiones puedan ser declaradas como Proyectos de Interés Turístico Nacional.

II. PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

A fin de Fomentar las Inversiones, el Sector Turístico se vincula al Marco Regulatorio que normaliza los incentivos fiscales para el rubro, ya que el Ministerio de Turismo tiene como uno de sus objetivos prioritarios: “Incrementar las inversiones turísticas y promover el desarrollo turístico del país”, por lo que en el Art.2 de La Ley General de Turismo se conceptualiza como Proyecto de Interés Turístico Nacional: Proyecto o Plan Maestro de construcción, remodelación o mejora de infraestructura y servicios turísticos, que es calificado como tal por el Órgano Ejecutivo en el ramo de turismo, en virtud de su interés y contexto recreativo, cultural, histórico, natural o ecológico, que lo hacen elegible para gozar de los incentivos que concede esta Ley”.

Según el Art. 22 de la Ley de Turismo, el Ministerio de Turismo, es el encargado de otorgar la calificación o denegatoria de los Proyectos de Interés Turístico Nacional.

En el documento de Rendición de Cuentas del año pasado, no pudo informarse sobre la Declaratoria como Proyecto de Interés Turístico, del Proyecto de construcción del Hotel Fairfield by Marriott, que fuese declarado el 11 de mayo de 2016 con una inversión de \$13, 745,112.85 USD, ubicado en el Centro Comercial la Gran vía en el municipio de Antiguo Cuscatlán, aprovechamos este documento para informar a la ciudadanía.

Durante el periodo fueron declarados 5 Proyectos Turísticos de Interés Nacional, los cuales se detallan a continuación:



Proyecto	Servicio Turístico	Monto de Inversión
Casa Toscana	Alojamiento	\$ 159,846.22
Ampliación y renovación flota de vehículos Dollar & Hertz	Transporte de Turismo Terrestre	\$ 2,512,120.74
Construcción Hotelera Hyatt Place	Alojamiento	\$ 18,720,461.00
Transline El Salvador	Transporte de Turismo Terrestre	\$ 419,124.00
Palo Verde Eco Surf Hotel	Alojamiento	\$ 317,081.37
Total de Inversión		\$ 22,128,633.33



Hyatt Place generará al menos 1,000 empleos indirectos y 500 directos durante su construcción y entrada en operación. El nuevo hotel tendrá 140 habitaciones en ocho niveles y cuatro niveles más para estacionamiento, con capacidad para 493 vehículos.



El Hotel Palo Verde Eco Surf Hotel Resort, del grupo Menéndez Zometa y Asociados, S.A. de C.V. cuya construcción consta de 12 habitaciones y un concepto verde pretende ofrecer un hospedaje de calidad, amigable con el medio ambiente a todo tipo de personas (turistas nacionales y extranjeros) principalmente a los turistas que practican el surf.



En abril 2018, se declaró Proyecto de Interés Turístico Nacional. El Proyecto Transline El Salvador consiste en la compra de doce vehículos para brindar servicio de transporte turístico a turistas extranjeros que visitan El Salvador, la inversión superó los \$400,000.

Actualmente existen 6 Proyectos en el Ministerio de Hacienda para su respectivo análisis, por un monto de \$ 7, 559,469.40 USD y 4 Proyectos en estudio en el Ministerio de Turismo, los cuales suman una inversión de \$ 11,363,219.26 USD en los Rubros de Alojamiento, Recreación y Transporte.

III. DESARROLLO TERRITORIAL

Existen muchos lugares que ofrecen parajes mágicos y vírgenes a disposición de los turistas y corresponde a esta Dirección hacer los estudios pertinentes para poder concluir declarándolo de Interés Nacional, promocionándolo y trabajando para que autoridades civiles, gobiernos locales, empresarios y autores vivos en general, converjan con el propósito de poner a disposición del turismo su área territorial.

En agosto 2017, se declaró Centro de Interés Turístico Nacional a la playa El Tunco, ubicado en el municipio de Tamanique, Departamento de la Libertad, lugar en el que se encuentran a disposición de los turistas, los siguientes servicios: 37 opciones de restaurantes y bares, 27 en alojamiento, 12 opciones en boutiques, tiendas 5, cuenta con 3 cajeros automáticos y otros servicios tales como el alquiler de tablas de surf, lavanderías, parqueos, iglesias, spa, entre otros; estas son acciones que se realizan para respaldar el desarrollo de la zona en favor de una mejor atención a la afluencia turística que se genera en la zona.

En la actualidad se evalúan otras partes del territorio que en principio reúnen requisitos básicos para poder ser considerados.



IV. INSPECCIONES Y MONITOREOS TURÍSTICOS

Dentro de las Funciones que se ejercen para la vigilancia y verificación del cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Turismo y sus Reglamentos por parte de las empresas turísticas, así como la vigilancia y control de las inversiones realizadas por los beneficiarios de incentivos fiscales que establece el Artículo 22 de la Ley, se realizan por acciones de Inspecciones y Monitoreo por parte de esta Secretaría de Estado a los servicios turísticos de: alimentación, alojamiento, información, recreación y transporte turístico).

La Secretaría de Estado, tiene la facultad de efectuar las inspecciones que considere necesarias, a los establecimientos turísticos que estén registrados o no en el RNT, tal y como lo establece el artículo 7 de la Ley de Turismo.

Según lo establece la Ley de Turismo y la de la Corporación Salvadoreña de Turismo se realizan visitas de Monitoreo Turístico por los siguientes motivos:

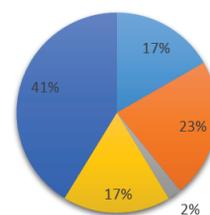
- Verificación de la calidad de los servicios ofrecidos a turistas por parte de las empresas turistas.
- Para Vigilancia y Control de los Proyectos de Interés Turístico Nacional.

Los monitoreos que se realizan a las empresas que cuentan con calificación de PITN, tienen el objeto de verificar el cumplimiento del Art. 52 del Reglamento General de La Ley de Turismo.

CIFRAS

Las inspecciones y monitoreos realizados durante el periodo junio 2017-mayo 2018 son las siguientes:

Inspecciones 2017 - 2018



■ ALIMENTACIÓN ■ ALOJAMIENTO ■ RECREACIÓN ■ INFORMACIÓN ■ TRANSPORTE



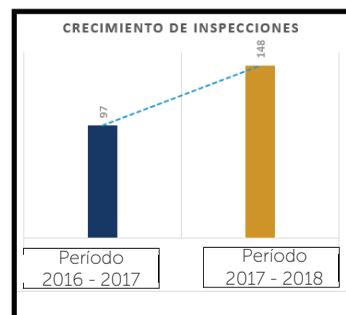
A) Inspecciones:

INSPECCIONES 2017 - 2018		
Rubro de Empresa Turística	Número de Inspecciones	Porcentaje (%)
ALIMENTACIÓN	23	16.70%
ALOJAMIENTO	35	22.50%
RECREACIÓN	3	2.20%
INFORMACIÓN	25	17.40%
TRANSPORTE	62	41.30%
Total	148	100%

Los resultados del período han sido positivos ya que según comparaciones del informe anterior se existe una tendencia en aumento para los 5 rubros del turismo.

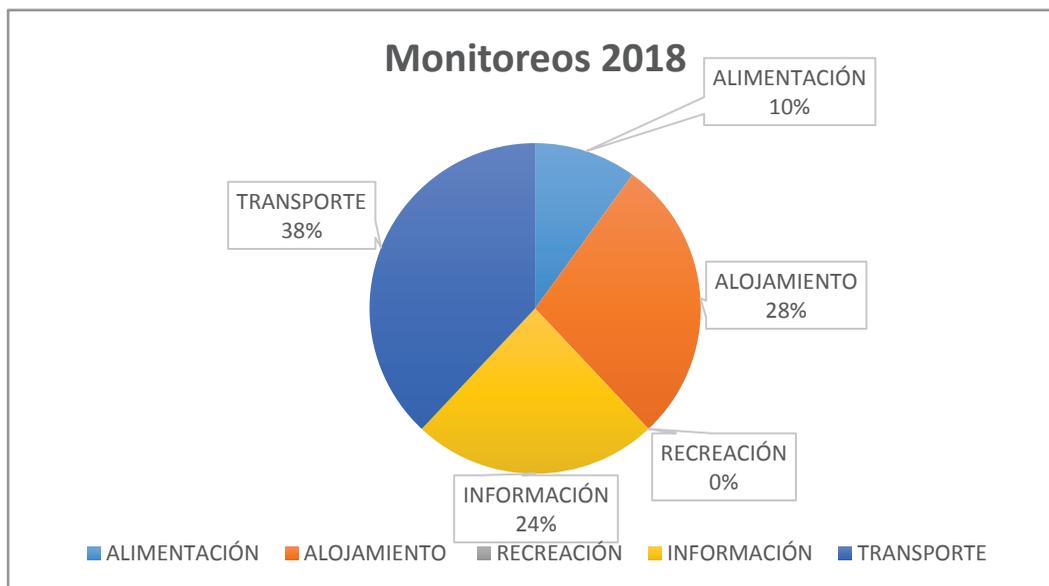
A continuación se presentan los resultados obtenidos por año, evidenciando el crecimiento respectivo:

Comparación de Inspecciones		
Empresas Turísticas	Períodos	
	2016-2017	2017-2018
Totales	97	148



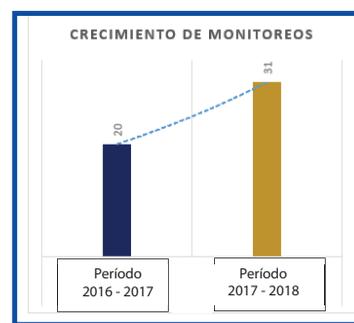
B) Monitoreos:

MONITOREOS 2017-2018		
Rubro de empresa turística	Número de Monitoreos	Porcentaje (%)
ALIMENTACIÓN	5	10%
ALOJAMIENTO	16	28%
RECREACIÓN	0	0%
INFORMACIÓN	5	24%
TRANSPORTE	5	38%
Total	31	100%



Los monitoreos realizados para este período incrementaron en relación al período anterior, esto se comprueba con la siguiente información:

Comparación de Monitoreos		
Empresas Turísticas	Períodos	
	2016-2017	2017-2018
Totales	20	31



V. FOMENTO AL DESARROLLO E INVERSIÓN TURÍSTICA

Se realizó en noviembre 2017 el II Encuentro Nacional de Desarrollo e Inversión Turística, fue la segunda oportunidad sectorial para promover y fomentar las oportunidades de inversión con el propósito de mejorar la infraestructura y otorgar de esta manera un mejor servicio a los turistas. En esta ocasión se respaldaron las inversiones en las zonas altas.





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, POLÍTICA SECTORIAL Y ADMINISTRACIÓN

Durante este período la Dirección de Planificación, Política Sectorial y Administración, ha ejecutado actividades estratégicas que contribuyen al logro de los objetivos del Plan Quinquenal de Turismo 2014-2019, principalmente en el fortalecimiento de la Gobernanza Turística del Ministerio de Turismo como ente rector.

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL SALVADOR

El objetivo principal de la realización del diagnóstico es, que sirva de base para el diseño de políticas, planes, estrategias y proyectos en el corto, mediano

y largo plazo; además, se incluyó definir criterios de sostenibilidad con enfoque económico, social y ambiental.

Para la elaboración del Diagnóstico se contrató el servicio de consultores expertos en el ámbito turístico y socio ambiental, quienes a partir de una propuesta metodológica realizaron ocho talleres, en los cuales se tuvo la participación de instituciones de gobierno con presencia en las regiones seleccionadas, la academia (Universidades, Institutos Tecnológicos y Bachilleratos), Organizaciones no Gubernamentales, Comités de Desarrollo Turístico y MIPYMES del sector turismo y artesanal.

Los talleres se llevaron a cabo en las siguientes regiones:

Detalle	Fecha	Lugar	Departamentos	Región
Semana 1: 06 a 10 noviembre 2017				
Taller Diagnóstico Turismo Sostenible	07-nov-17	Apaneca	Sonsonate, Ahuachapán	Occidental
Taller Diagnóstico Turismo Sostenible	08-nov-17	Metapán	Santa Ana	Occidental
Taller Diagnóstico Turismo Sostenible	09-nov-17	La Palma	Chalatenango	Central
Taller Diagnóstico Turismo Sostenible	10-nov-17	Suchitoto	Cuscatlán, San Vicente, San Salvador	Paracentral, Central
Semana 2: 15 a 16 noviembre 2017				
Taller Diagnóstico Turismo Sostenible	15-nov-17	La Libertad	La Libertad	Central
Semana 3: 21 a 24 noviembre 2017				
Taller Diagnóstico Turismo Sostenible	22-nov-17	La Unión	La Unión	Oriental
Taller Diagnóstico Turismo Sostenible	23-nov-17	Arambala	Morazán, San Miguel	Oriental
Semana 4: 27 a 29 noviembre 2017				
Taller Diagnóstico Turismo Sostenible	28-nov-17	Jiquilisco	Usulután, La Paz	Paracentral

Se contó con la participación de 176 personas, 97 hombres y 79 mujeres, quienes representaron a 35 Alcaldías, 21 Instituciones Gubernamentales, 44 Organizaciones, 8 del sector Academia y 60 MIPYMES. A continuación se detallan los participantes por Regiones en los Talleres realizados.

Región	Hombres	Mujeres	Totales
Occidental	30	22	52
Central	26	19	45
Paracentral	12	18	30
Oriental	29	20	49
Total	97	79	176

Resultado de los talleres se obtuvieron importantes aportes para realizar la propuesta de un perfil de "Modelo de Desarrollo del Turismo Sostenible para El Salvador".

II. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES INTERINSTITUCIONALES

La Dirección de Planificación, Política Sectorial y Administración representa al Ministerio de Turismo en comisiones interinstitucionales, en la cuales ha asistido a reuniones de trabajo sobre distintas temáticas que a continuación se detallan:

- Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES).
- Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP)
- Red de referentes de Participación Ciudadana.
- Comisión de Recreación, Cultura y Deportes de CONAIPD.

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- En el marco del Plan de Implementación de la Política de Participación Ciudadana, se elaboró un informe sobre los espacios y mecanismos de Participación Ciudadana que la institución ha implementado.
- Informe de seguimiento al Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2017-2019. De acuerdo a evaluación realizada por el Consejo Consultivo Ciudadano (CCC) sobre el PQD 2014-2019, se ha elaborado un informe sobre las acciones

realizadas y proyectadas para dar seguimiento a los recomendables formulados por el CCC.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Dirección de Relaciones Internacionales, surge en Enero 2017 con el propósito de potencializar y dinamizar el rol de esta Secretaría de Estado a nivel internacional, particularmente para que brinde seguimiento a los acuerdos tomados en las distintas organizaciones de las cuales se forma parte y así representar a El Salvador ante Organismos Internacionales a fin de contribuir al incremento de la industria turística.

Objetivos estratégicos de la Dirección:

1. Fortalecer las relaciones con los organismos internacionales de turismo.
2. Gestionar proyectos a través de la cooperación internacional para el fortalecimiento del turismo sostenible en El Salvador.

Como principales logros de la Dirección se pueden destacar:

- La implementación del Proyecto Regional de Turismo Comunitario Maya en conjunto con la Organización Mundo Maya (OMM), en la que se invertirán en El Salvador alrededor de \$85,000 dólares orientados al fortalecimiento de las capacidades locales en las comunidades de la Ruta Nahuat Pipil.





- Firma del Acuerdo Sede para establecer una filial de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA por sus siglas en inglés) en El Salvador.
- Participación en el I Foro de Calidad del Mundo Maya desarrollada en la Ciudad México de 01 y 02 de agosto de 2017 en el que se realizó el análisis, discusión e intercambio de experiencias sobre normalización y certificación del sector turístico.
- Realización del VIII Foro de Cooperación y Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible: "El turismo sostenible como eje del desarrollo económico, social y ambiental de El Salvador" en el mes de Septiembre de 2017. El objetivo del foro fue el de dar a conocer a los actores del sector, temas de relevancia como en este caso, el estado de la educación técnica y profesional para el desarrollo del turismo en El Salvador, así como algunas de las principales convocatorias de cooperación y financiamiento para que puedan ejecutar proyectos turísticos, mediante una oferta de productos y servicios de calidad para turistas nacionales y extranjeros. Se contó con la participación de más de 250 asistentes. Como resultado de las ediciones anteriores del foro podemos destacar la presentación de proyectos a la cooperación, divulgación de las principales convocatorias de cooperación de los organismos internacionales, Financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para la elaboración de planes de Negocios Turísticos para 30 participantes de instituciones financieras nacionales y empresarios del sector así como también el financiamiento del Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre Inversión (FOSEP) para estudios de inversión.
- En el mes de octubre de 2017 El Salvador fue sede de la Central American Travel Market (CATM) contando con la participación de más de 80 tour operadores mayoristas y medios de prensa del mercado europeo.
- El día 6 de diciembre del 2017, el Ministerio de Turismo llevo a cabo la segunda edición del Foro Nacional: "PERSPECTIVAS Y DESAFIOS DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO EN EL SALVADOR", el cual fue realizado en un el hotel de San Salvador. Su enfoque principal fue el análisis del TRC a fin de definir estrategias para el desarrollo de este segmento turístico, que apoya a todos los sectores sociales, particularmente a jóvenes y mujeres de las comunidades urbanas y rurales, a través de su efecto multiplicador, en servicios

relacionados, manufacturas o en la producción agropecuaria.

El Foro tuvo una asistencia de 225 personas de empresas turísticas, sector público, empresa privada, municipales, estudiantes de distintas universidades del país, consultores, iniciativas de negocios. Durante el II Foro se ofreció un espacio para que microempresarios turísticos ofrecieran sus productos y servicios.

- En el mes de Diciembre de 2017 y durante los meses de febrero y abril de 2018, 5 integrantes de la Mesa de Turismo Rural de El Salvador y un representante del Ministerio de Turismo participaron en tres intercambios de experiencias de Turismo Rural Comunitario en Izabal, Guatemala, la Reserva de Sian Kan y Chiapas, México.
- Participación en reuniones de agosto de 2017 y abril de 2018 del Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya –OMM-
- Participación en reunión de Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) y Consejo Directivo de CATA (CD CATA) en los meses de Enero, Abril, Junio y Septiembre 2017.
- Generar un espacio para reunir los equipos de calidad de los países miembros de la Organización del Mundo Maya (OMM), para el análisis, discusión e intercambio de experiencias sobre normalización y certificación del sector turístico, a fin de contar con un plan de cooperación que promueva la homologación de la calidad en los productos turísticos del Mundo Maya y afianzar el posicionamiento del Mundo Maya como un multidestino líder en la región.
- Elaboración de Términos de Referencia y proceso de seguimiento para la contratación de consultoría para la actualización de la Política Nacional de Turismo de El Salvador con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-



UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

LOGROS:

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

	01 de Junio 2017 a 31 Diciembre de 2017	01 de Enero 2018 a 31 Mayo de 2018	TOTAL
Acuerdos	38	25	63
Resoluciones	04	07	11

II. ASESORÍAS LEGALES AL DESPACHO MINISTERIAL Y OTRAS DIRECCIONES

A) Anteproyecto de una Nueva Ley General de Turismo

Cumpliendo especiales instrucciones del señor Presidente de la República, el día 18 de diciembre de 2017, se presentó a la Honorable Asamblea Legislativa, con base en el ordinal segundo del artículo 133 de la Constitución de la República, a efecto de otorgar la iniciativa de Ley al Proyecto de Decreto Legislativo que contiene la Ley General de Turismo, posterior a haber sido consultada con la asociación empresarial vinculada al turismo que agrupa la mayor parte de gremiales turísticas y a la obtención de consensos por parte de distintas instituciones gubernamentales, tales como Ministerio de Hacienda, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Cultura ahora Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, entre otras.

El referido anteproyecto tiene por objeto fomentar, planificar, promover, ordenar, regular y vigilar la actividad turística del país, garantizando el desarrollo sostenible del turismo, a través de mecanismos de participación comunitaria, participación activa del turista y cooperación entre los sectores público y privado en las cuestiones atinentes al turismo.



Dicha Ley será aplicable a todas las personas naturales y jurídicas que participen directa o indirectamente en las actividades de turismo. Y es que este representa una importante industria a nivel mundial, convirtiéndose en un sector estratégico de interés nacional, reconocido por su capacidad de movilizar el crecimiento económico y dinamizar el desarrollo del país; por lo cual, es necesario actualizar y modernizar el marco legal en materia turística, incorporando componentes tales como el uso sostenible de los recursos, el establecimiento de mecanismos de coordinación nacional y local, el ordenamiento del espacio turístico y la agilización en la prestación de los servicios relacionados a la inversión turística nacional e internacional, lo que implica contar con una nueva Ley General de Turismo, que es precisamente la que se propone mediante el proyecto de Decreto relacionado.





B) Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina

Mediante Decreto Legislativo número 621, de fecha trece de febrero de dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial 33 Tomo 402, del diecinueve del mismo mes y año, la Asamblea Legislativa en virtud del artículo 148 de la Constitución de la República, aprobó autorizar al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda para que pueda suscribir un contrato de préstamo, referencia (ES-L1066), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de Veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$ 25,000,000.00) para financiar el "Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina".

En ese mismo orden de ideas, por Decreto Legislativo número 976, fechado cuatro de abril de dos mil quince, publicado en el Diario Oficial 64, Tomo 407, del trece de abril de dos mil quince, la Asamblea Legislativa, aprobó el referido Contrato de préstamo suscrito con el BID, en los términos expuestos en el anterior numeral.

Como parte de la ejecución del referido programa, la Unidad de Asesoría Jurídica brindó acompañamiento y asesoría para reformar la Estructura Organizacional y Funcional de la Unidad Coordinadora del Programa, la cual a partir del segundo semestre de 2017, pasó a denominarse Unidad Ejecutora del Programa.

Asimismo, se apoyó en la formulación de documentación legal tales como resoluciones, contratos, convenios, entre otros, que permitan optimizar y garantizar la buena marcha y fluidez de los procesos de adquisiciones y contrataciones financiadas con fondos del BID; particularmente se revisó el anteproyecto de modificaciones al Manual Operativo de dicho programa.

C) Reuniones de Consejo Centroamericano de Turismo-CCT y Agencia de Promoción Turística Centroamericana (CATA)

Se brindó asesoría a los Titulares y funcionarios que asistieron a las reuniones del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), está conformado por los Ministros de Turismo de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Esta instancia tiene dentro de sus objetivos principales: la facilitación y fomento del desarrollo del turismo en toda la región centroamericana, así como la

estimulación de desarrollo del turismo y la eliminación de todo obstáculo e impedimentos con relación a la libre movilidad de personas en la región.

Bajo ese contexto la Agencia de Promoción Turística Centroamericana con el gobierno de la República de El Salvador, que puede abreviarse CATA, por sus siglas en inglés, es una organización cuyos objetivos son planificar, coordinar, asistir, ejecutar y estimular la promoción turística de la región centroamericana. Los miembros fundadores son los países que conforman el CCT, representados por los Ministros de Turismo o Altas Autoridades; y las Cámaras Nacionales de Turismo, que conforman la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR).

Al respecto se han realizado las gestiones necesarias ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Asamblea Legislativa, a efectos de suscribir el Acuerdo de Sede de la filial de la Agencia de Promoción Turística Centroamericana con el gobierno de la República de El Salvador; el cual se firmó atendiendo los acuerdos de su Consejo Directivo, en el sentido de establecer una filial de dicho Organismo, con sede en El Salvador; lo anterior a efectos de disminuir los costos operativos, trabajar con mercados emergentes con los que Centroamérica tiene una mejor conectividad, entre otros.

D) Organización Mundo Maya

La Unidad de Asesoría Jurídica dio seguimiento a los Acuerdos en el marco de las sesiones de la Comisión Regional de la Organización Mundo Maya (OMM), la cual fue creada en 1992, mediante convenio constitutivo para representar a los Ministros de Turismo de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, y México, con la finalidad de apoyar el desarrollo del turismo cultural y ambiental de la región Maya, mediante el reconocimiento de la importancia de preservar y mantener su patrimonio cultural y natural común.

En ese sentido, en seguimiento a los acuerdos de la Comisión Regional de la OMM, se participó en reuniones técnicas jurídicas para la actualizar el marco legal y normatividad de dicha organización.

Entre la normativa legal revisada, se encuentra el Convenio Constitutivo, Protocolo de Reuniones, Reglamento para el Control y Manejo de Fondos y Reglamento Interior.

E) Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación

En el marco de la Ley de Acceso a la información pública, se ha proporcionado asesoría a los Titulares y a funcionarios de éste Ministerio, sobre los tipos de datos e información a proporcionar a los administrados, así como en la formulación de las resoluciones de respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía. Asimismo se ha apoyado en la formulación de la declaratoria de reserva, de conformidad al Art. 19 de dicho cuerpo normativo, en el que se establece ciertos presupuestos en los cuales la información es reservada, su clasificación, el plazo de reserva y la forma en que deberá reservarse. De igual manera, se ha brindado asesoría respecto de la implementación de los nueve lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, para la creación del Sistema de Gestión Documental y Archivos.

F) Política de Ahorro y Eficiencia en el gasto del Sector Público 2017

Se brindó apoyo legal en la aplicación y ejecución de la Política de Ahorro y Eficiencia en el gasto del Sector

Público 2017, a fin de dar estricto cumplimiento a la misma.

G) Asesoría Ad-honorem a la Junta Directiva de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)

Como parte de las actividades que la Asesora Legal realiza, se destaca el acompañamiento y asesoría que de manera ad-honorem brinda a la Junta Directiva de CORSATUR y al Director Presidente de la misma, desde la verificación de agenda de las sesiones, puntos a discutir, que los acuerdos se encuentren debidamente motivados, verificación de certificaciones, actas, etc. De igual manera, apoya en la formulación de alianzas y convenios que suscribe la Presidencia de la Junta Directiva de CORSATUR.

III. CONVENIOS

La Unidad de Asesoría Jurídica en acompañamiento a los Titulares de ésta Cartera de Estado apoya en la formulación, convalidación y redacción de los Convenios, Cartas de entendimiento, Memorandos de Entendimiento o Declaración.

No.	Nombre del Acuerdo, Convenio o Declaración	Objetivo General
1	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo y la Cámara Salvadoreña de Turismo.	Establecer un marco permanente y abierto de diálogo entre el sector público y el privado para proponer acciones, programas, proyectos de cooperación y asistencia mutua relacionados con el sector turístico.
2	Carta de Intención entre el Ministerio de Turismo, Academia Iberoamericana de Gastronomía y la Cámara Salvadoreña de Turismo.	Establecer un marco permanente y abierto de diálogo entre el sector público y el privado para proponer acciones, programas, proyectos de cooperación y asistencia mutua relacionados con el rubro gastronómico y turístico.
3	Acuerdo entre la Organización Mundial del Turismo (OMT) y los gobiernos de El Salvador, y de Honduras para la celebración de la 61 Comisión Regional de la OMT para las Américas y del Seminario Internacional sobre nuevas tecnologías aplicadas al Turismo.	Establecer las condiciones para la organización de la 61 Comisión Regional de la OMT para las Américas y del Seminario Internacional sobre nuevas tecnologías aplicadas al Turismo a realizarse en San Salvador y Honduras.

IV. REPUESTA A REGISTRO DE ASOCIACION Y FUNDACION SIN FINES DE LUCRO

La Unidad de Asesoría Jurídica es la encargada de

apoyar a la Dirección de Planificación en el análisis de las opiniones que en base al artículo 65 de la Ley de Asociaciones sin fines de lucro, son solicitadas, cuando dentro de sus estatutos aparecen objetivos vinculados al rubro turístico.



Nombre de Asociación		Fecha en que se realizó
1	Asociación de Bares Turismo y Restaurantes de Santa Tecla	30/06/2017

V. CALIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

De conformidad a lo establecido en los artículos 22 y 36 de la Ley de Turismo, el otorgamiento de los incentivos fiscales a las empresas turísticas propietarias de los proyectos turísticos, se realiza mediante la emisión de Acuerdos Ejecutivos de calificación como Proyectos de Interés Turístico Nacional por parte de ésta Secretaría de Estado. Lo anterior previo al cumplimiento de los requisitos técnicos- legales respectivos y contándose con las opiniones de los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Hacienda y Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República.

Ésta Secretaría de Estado como política en materia turística contempla entre sus lineamientos estratégicos, el apoyo a empresarios a través del asesoramiento

y acompañamiento de proyectos turísticos, en ese sentido, la Unidad de Asesoría Jurídica supervisa el trámite de los procesos de calificación de los Proyectos de Interés Turístico Nacional, asimismo elabora las resoluciones pertinentes para proveer el impulso procesal de estos proyectos, y es la encargada de elaborar acuerdos de calificación respectivos, en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento General de la Ley de Turismo, estas acciones se realizan en respaldo a la Dirección de Contraloría Sectorial, que es quien coordina el desarrollo de los Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN).

VI. PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES

Entre las funciones asignadas a la Unidad de Asesoría Legal, se encuentra la de participar en las mesas de trabajo entre instituciones públicas y privadas, para la discusión de temas de interés nacional y la solución de problemáticas que afecten al sector turismo.

MESAS	OBJETIVO
1 Comité Técnico del Consejo Nacional contra la Trata de Personas.	Organismo interinstitucional, responsable de la formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de la Política Nacional contra la Trata de Personas, así como elaborar e impulsar el respectivo Plan Nacional de Acción.
2 Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas del Trabajo Infantil	Entidad encargada entre otras, de proponer las directrices y lineamientos para la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades dirigidas a la eliminación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas.

La Unidad de Asesoría Jurídica como representante del Ministerio de Turismo ante el Comité Técnico del Consejo Nacional contra la Trata de Personas, realiza esfuerzos para prevenir dicho delito. En ese contexto se brindaron las siguientes Charlas de Sensibilización contra la Trata de Personas:

CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

El Ministerio de Turismo en coordinación con CORSATUR y con el apoyo de la Policía Nacional de Turismo (PNC), impartió cuatro charlas de sensibilización

respecto del delito y prevención de la Trata de Personas, con especial énfasis en la modalidad de explotación sexual comercial en adultos y niños, niñas y adolescentes, a las que asistieron aproximadamente 165 personas, entre ellas estudiantes universitarios de San Salvador, guías turísticos de Sitio de Santa Ana y de la Ruta de La Flores; asimismo miembros de la Asociación de Desarrollo Comunal- ADESCO y del Comité Turístico de la Playa El Tunco, Municipio de Tamanique, Departamento de La Libertad, así como de la Asociación de Desarrollo Comunal- ADESCO

Con las charlas de sensibilización se busca informar y concientizar a los empresarios turísticos, a los

funcionarios públicos que trabajan en el ámbito del turismo y a la población en general sobre el hecho de que la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes así como la trata de personas constituyen

delitos que deben ser sancionados así como prevenir que las instalaciones y servicios turísticos pueden ser utilizados para la comisión de éste tipo de delitos.



Charlas de Sensibilización contra la trata de Personas,

San Salvador y Playa El Tunco.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Durante el periodo de Junio 2017 a Mayo 2018, la Unidad Administrativa ha proporcionado apoyo logístico y administrativo a las diferentes unidades del Ministerio de Turismo, gestionando y dotando de manera oportuna los bienes y servicios internos y externos requeridos; así como también, dentro de las actividades realizadas se gestionaron los procesos y acciones orientadas a la administración del recurso humano institucional, garantizando la adecuada gestión del proceso de selección en función al logro de los objetivos y metas planteadas por el Ministerio, aplicando la Política emitida por el Órgano Ejecutivo, todo esto, promoviendo una administración

transparente, en el uso de los recursos del Estado.

La unidad administrativa gestiona para la institución la contratación del recurso humano idóneo, por lo que, se realizan procesos de reclutamiento transparentes considerando prioritariamente al personal interno de la institución para ocupar plazas vacantes.

Esta Unidad participa en diferentes actividades a través de Comisiones como lo son la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional, Comité de Eficiencia Energética, Comité de Ética Institucional cuyas labores son de vital importancia para el Ministerio de Turismo y su gestión.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MITUR

En el período 2017 -2018 se renovó la contratación de personal de la siguiente forma:

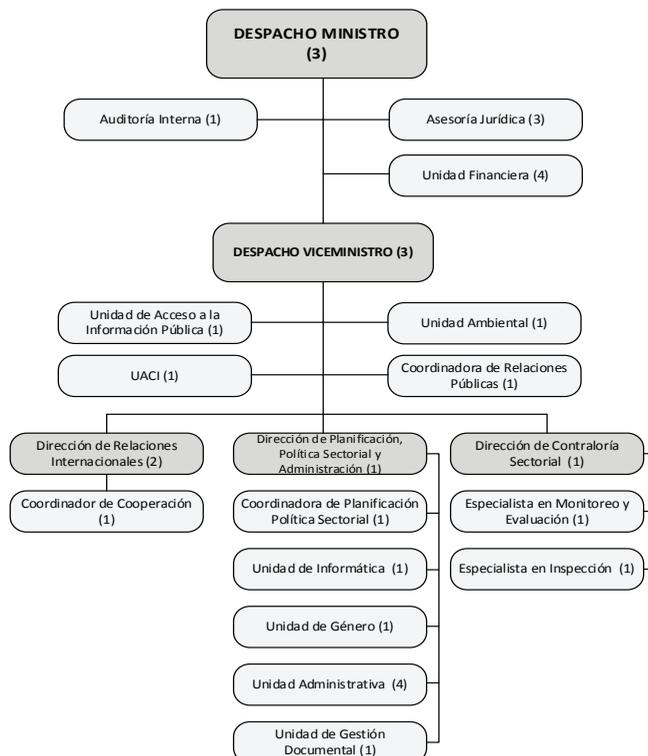
Personal por Ley de Salarios	20 personas
Personal por Contrato	9 personas



Personal MITUR 2017-2018		
Género	No.	Porcentaje
Femenino	15	52%
Masculino	14	48%
Total	29	100%

Nota: 33 puestos de trabajo dentro de la Estructura Organizativa, 29 empleados en planilla de MITUR (4 plazas son cubiertas por el mismo personal de forma ad-honorem).

EL ORGANIGRAMA DEL MITUR SEGÚN ACUERDO 22/2017





SUCHITOTO

Suchitoto es un municipio del departamento de Cuscatlán, El Salvador. Su territorio ha sido habitado desde la época precolombina, y también fue el sitio donde se fundó la villa de San Salvador en 1528, que tuvo una breve existencia.

A partir de la finalización de la guerra civil salvadoreña, la localidad ha prosperado hasta convertirse en uno de los más importantes sitios turísticos de este país debido a su arquitectura de estilo colonial muy bien preservado en toda la localidad con sus calles empedradas, lo cual ha permitido que se instalen hostales, restaurantes y cafés pintorescos que dan la sensación de estar en la época colonial hispánica. Según el censo oficial de 2007, tiene una población de 24.786 habitantes.

LAGO DE SUCHITLÁN

El Lago Suchitlán, nombre propiciado por Alejandro Coto el cual unió la palabra -Suchi- de Suchitoto y -tlán- de Cuscatlán, es el lago más grande de El Salvador. Se formó entre los años de 1973 y 1976 con la construcción de la Central hidroeléctrica Cerrón Grande; la cual debe su nombre a la hacienda que estuvo ubicada a orillas del mismo, sobre el cause del Río Lempa. Su nombre en Nahuatl significa "Lugar de flores". Aunque es un lago artificial, en su cause se produce la mayoría de energía eléctrica del país. Posee una extensión de 135 Km² y con una altitud entre los 182 y 234 metros sobre el nivel del mar que varía según la época del año. Con la construcción del embalse se formó el lago artificial se estima que fueron inundadas más de 15,000 manzanas de tierra lo cual es ahora el cuerpo de agua más grande de El Salvador.



CAPACITACIONES RECIBIDAS POR EL PERSONAL, PERÍODO JUNIO 2017 – MAYO 2018

Una de las actividades que gestiona la Unidad Administrativa, es promover capacitaciones para todo el personal, es de mucha importancia para MITUR que el personal reciba capacitaciones con el propósito de mejorar cada vez más su productividad, eficiencia y eficacia y abrir la posibilidad para obtener un excelente desempeño laboral.

Se realizaron diferentes jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos, conferencias, ponencias, conversatorios, diplomados sobre temas especializados, de acuerdo a las necesidades de cada Unidad de MITUR, los que podemos mencionar:

No.	Nombre de la Capacitación	Fecha
1	Diplomado de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Del 12 de junio al 27 de octubre de 2017
2	Manejo del Estrés	26 de junio de 2017
3	Vida Libre de Violencia para las Mujeres	Del 28 de junio al 27 de septiembre de 2017
4	Diplomado de Formulación y Evaluación de Proyectos	Del 28 al 30 de junio de 2017
5	Foro Gobierno Digital en El Salvador ¿Dónde estamos y hacia dónde queremos ir?	19 de julio de 2017
6	Conferencia "Aplicación Eficaz de las Herramientas de la ODCE para la evaluación de la Competencia"	20 de julio de 2017
7	Foro de Comercio e Inversión China-El Salvador	20 de julio de 2017
8	Proceso de Auditoría	21 de julio de 2017
9	Fiscalización de la Información Oficiosa	28 de julio de 2017
10	Curso sobre Normativa de Igualdad en el quehacer Institucional	23 de agosto de 2017
11	Taller "Planeación Estratégica Institucional del Sistema del RNT"	26 de septiembre de 2017
12	Módulo Gestión Transaccional del Sistema Electrónico de Compras Públicas COMPRASAL	19 y 20 de octubre de 2017
13	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) – Plan de Cuentas	Del 23 al 27 de octubre de 2017
14	Generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública	14 de noviembre de 2017
15	Metodología del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados	15 de febrero de 2018
16	Manual del Marco Institucional de Mediano Plazo	23 de febrero de 2018
17	Fomento de la Cultura y Comunidad Organizacional con MICROSOFT 365	9 de marzo de 2018
18	Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento	21 de marzo de 2018
19	Salud Sexual y Reproductiva	13 de abril de 2018



COMISIONES INSTITUCIONALES

COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL

La Comisión de Seguridad e Higiene Ocupacional fue creada por medio de Acuerdo Ministerial, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, nombrándose a dos representantes del empleador y dos miembros representantes de los empleados, que se realizó proceso de selección. Además, contamos con las brigadas de: Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios e Incendios.

Además, cabe mencionar que se cuenta con la debida

señalización del edificio donde están ubicadas las oficinas administrativas del MITUR.

Velando por bienestar del personal del Ministerio de Turismo, se gestionó el desarrollo de charlas y capacitaciones, estas acciones formativas fueron impartidas por representantes del Departamento de Prevención en Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Capacitaciones recibidas por parte del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

No.	Tema	Fecha
1	Manejo del Estrés	26 de junio de 2017
2	Salud Sexual y Reproductiva	13 de abril de 2018





COMITÉ DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

El Ministerio de Turismo tiene conformada a la Comisión de Ética Gubernamental, integrada por dos miembros electos por el Tribunal de Ética, dos miembros nombrados por el titular y dos miembros nombrados por los servidores públicos.

- Se contó con el Plan de Trabajo de la Comisión debidamente aprobado por el Tribunal de Ética.
- Dentro de las actividades generadas para todo el personal de la Institución podemos mencionar la divulgación de los Principios Éticos de la Ley a través de las boletas de pago de cada empleado.
- Se Juramentó a los nuevos miembros de la Comisión

COMITÉ DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El Ministerio de Turismo cuenta con la Comisión de Eficiencia Energética, cuya finalidad de la Comisión es llevar a cabo las actividades administrativas y técnicas que permitan reducir continuamente el consumo de energía eléctrica y combustibles en la institución e impulsar y supervisar los programas educativos, de concientización, acciones concretas y proyectos que permitan a mediano y largo plazo, así como generar una cultura de uso racional de los recursos energéticos. Para éste periodo se han implementado medidas administrativas para generar ahorros institucionales y efectivamente se ha reflejado un ahorro en los consumos de servicios básicos y combustible.



MISIONES OFICIALES

El detalle de las misiones oficiales realizadas en este período son las siguientes:

Nº	MISIÓN OFICIAL	Nº DE PARTICIPANTES	OBJETIVO DE LA MISIÓN	FECHA DEL EVENTO	LUGAR
1	61ª Reunión de la Comisión Regional OMT – Seminario sobre nuevas tecnologías aplicadas al turismo	1	Participar en la reunión de la comisión regional de la OMT, seminario internacional sobre nuevas tecnologías aplicadas al turismo.	Del 31 de mayo al 02 de junio de 2017	Roatán, Honduras.
2	CIV REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO Y XLVIII CONSEJO DIRECTIVO DE CATA	2	Conocer los avances en la conciliación de nuevos proyectos presentados por SITCA a los organismos de cooperación, identificar los avances y las acciones a realizar sobre temas prioritarios y estratégicos para el fortalecimiento del turismo.	Del 27 al 30 de junio de 2017	Costa Rica
3	FORO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN TURÍSTICA EN CENTROAMÉRICA	1	Participar en el foro que reunirá expertos de la región centroamericana, conocedores del entorno de incentivos turísticos aplicables a los países de la región.	Del 29 de junio al 01 de julio de 2017	Costa Rica
4	I FORO DE CALIDAD TURÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA- OMM	1	Participar en el I Foro de Calidad Turística de la OMM y en el análisis, diseño e intercambio de experiencias sobre normalización y certificación del sector turístico a fin de contar con un plan de cooperación en los productos turísticos del Mundo Maya	Del 31 de julio al 03 de agosto de 2017	México D.F.
5	REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDO MAYA-OMM.	1	Participar en la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Organización Mundo Maya-OMM-, para abordar los temas de Conectividad y facilitación turística, Proyecto de Turismo Comunitario Maya, marco legal de la OMM, Plan Operativo Anual	Del 23 al 25 de agosto de 2017	Tegucigalpa, Honduras



N°	MISIÓN OFICIAL		OBJETIVO DE LA MISIÓN	FECHA DEL EVENTO	LUGAR
6	CV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO Y XLIX REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CATA.	2	Promover y dar seguimiento a la agenda de trabajo regional para el posicionamiento del multidesino, tanto en el mercado europeo, como en el desarrollo de proyectos para el fortalecimiento de la industria turística regional.	Del 30 de agosto al 02 de sept. de 2017	Panamá
7	FERIA TERMATALIA Y FERIA TOP RESA	1	Compartir las experiencias y buenas prácticas en materia de Turismo de Salud y Bienestar relacionado a las aguas termales. Participar en la Feria TOP RESA sosteniendo reuniones con medios, tour operadores con la finalidad de posicionar el país y generar interés en nuestros productos turísticos	Del 17 de septiembre al 01 de octubre de 2017	Madrid, España; Ourense, Santiago de Compostela; y Paris, Francia.
8	GIRA DE TRABAJO PROMOCIONAL DE EL SALVADOR COMO DESTINO TURÍSTICO.	2	Fortalecer el posicionamiento de El Salvador como destino turístico en los mercados internacionales dado a conocer el portafolio de productos y servicios turísticos que ofrece el país. Reforzar la imagen positiva de El Salvador entre la comunidad del estado de Houston.	Del 16 al 20 de octubre de 2017	Houston, Texas
9	FERIA WORLD TRAVEL MARKET.	2	Participar en la Feria World Travel Market, con el objetivo de dar apoyo al Titular de turismo, en el desarrollo de la agenda en el marco de la feria, atender reuniones con representantes de la industria turística que visiten el Stand de El Salvador y brindar información a los visitantes a fin de promover los atractivos turísticos con que cuenta el país.	Del 03 al 09 de noviembre de 2017	Londres, Reino Unido
10	FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR).	2	Promover la oferta turística de El Salvador en el mercado español, a través de reuniones técnicas y ministeriales, así como promocionar el destino entre los mayoristas asistentes.	Del 13 al 20 de enero de 2018	Madrid, España
11	VIAJE DE ESTUDIO A LA RESERVA DE BIÓSFERA SIAN KA'AN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE TURISMO COMUNITARIO MAYA DE LA OMM	1	Intercambiar experiencias de los países del Mundo Maya para observar el desarrollo y la existencia de productos turísticos que han generado beneficios para las comunidades originarias en el marco del Proyectos de Turismo Comunitario Maya de la OMM	05 al 08 de febrero de 2018	Quintana Roo, México

N°	MISIÓN OFICIAL		OBJETIVO DE LA MISIÓN	FECHA DEL EVENTO	LUGAR
12	SEATRADE CRUISE GLOBAL 2018	2	Brindar acompañamiento y asistencia al Señor Ministro de Turismo en la agenda de trabajo que desarrollará para el evento, en la que sostendrá reuniones con actores claves del sector turismo de cruceros	Del 5 al 11 de marzo de 2018	Fort Lauderdale, Miami
13	TIANGUIS TURÍSTICO 2018 Y TRASPASO DE PPT OMM.	1	Participar en el acto de traspaso de la PPT DE México a Guatemala, el panel fórum de Mundo Maya, así como también en las actividades programadas en el "Tianguis 2018".	Del 15 al 17 de abril de 2018	Mazatlán, Sinaloa
14	CVII REUNIÓN DE CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO, LI CONSEJO DIRECTIVO DE CATA Y SUSREUNIONES TÉCNICAS.	2	Participar en las diferentes reuniones estratégicas de acuerdo a la agenda del evento y Misión Oficial, así como proporcionar apoyo técnico cuando sea requerido.	Del 26 al 30 de abril de 2018	Santo Domingo, República Dominicana

UNIDAD DE INFORMÁTICA

La Unidad de Informática de esta Cartera de Estado ha brindado servicio de soporte y asesoría en materia de tecnología a las diferentes dependencias de la institución. Asimismo, se ha encargado de actualizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se ha dado cumplimiento al Plan Operativo Anual de esta Unidad, con la finalidad de fortalecer los recursos tecnológicos del Ministerio.

Durante este período; esta unidad, se ha involucrado para brindar soporte y asesoría técnica al Proyecto de desarrollo de la Franja Costero Marina para mantener los equipos informáticos de este programa, con la más reciente actualización de tecnología; con la finalidad que los usuarios involucrados en dicho proyecto tengan acceso a todas las herramientas y su desempeño sea el ideal.

La administración de los medios digitales institucionales como el portal web www.mitur.gov.sv y las redes sociales como Facebook y Twitter, ha sido satisfactoria, y se ha brindado información del acontecer de la institución de calidad y de una manera precisa, en

coordinación con la Unidad de Comunicaciones de CORSATUR.

El Ministerio de Turismo (MITUR), ha dado un salto cualitativo y cuantitativo al impulsar la segunda fase del proyecto "Mitur Online" que consiste en utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación como una herramienta que facilite un mayor acercamiento con la población y así tener mayores impactos en la difusión del trabajo desarrollado.

PRIMER FORO DE TECNOLOGÍA: MITUR ONLINE

El 4 de diciembre del año 2017, el Ministerio de Turismo lanzó el "Primer Foro de Tecnología MITUR ONLINE", en el que se dio a conocer las últimas tendencias tecnológicas para administrar empresas turísticas y herramientas de promoción de marketing digital, de igual manera, se lanzó un nuevo portal web institucional www.mitur.gov.sv y un app para periodistas, estudiantes y tour operadores. En la actualidad la industria del



turismo ha estado evolucionando con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y estas; han aportado una mejora significativa en la gestión y administración de las empresas turísticas; tales como mejorar la atención al cliente y la gestión financiera para la toma de decisiones y de inversión.

De igual forma, la promoción y publicidad digital en redes sociales ha colaborado en posicionar un destino turístico o un negocio del sector y ha facilitado que millones de personas en el mundo permanezcan conectados hacia un mismo objetivo.



En este foro se discutieron temas como la "Transformación Digital en las empresas de Turismo" que repercutirá a las empresas con beneficios como el uso y manejo de tecnologías en nube; ya que estas permitirán aumentar un número de clientes, servicios, y potenciar la rentabilidad de cada uno de los negocios para brindar servicios más ágiles. Existen empresas alrededor del mundo que han implementado plataformas de software que se dedican a la oferta de alojamientos a particulares y turísticos. Entre ellas una de las más populares a nivel mundial ha vendido más de 10 millones de reservas, esto gracias a la tecnología de cloud computing que permite conectar servicios

desde cualquier parte del mundo. Otro aspecto del foro, es que se dio a conocer por medio de "demos" cómo colocar su empresa turística en plataformas gratuitas de reseñas de contenido relacionado con viajes, así como gestionar pautas en internet para posicionar una marca específica, por medio de marketing digital con enfoque turístico, y aplicaciones de análisis de negocios que permiten analizar datos y compartir información para la gestión financiera de una empresa del rubro de turismo; en los que podrán crear y acceder a sus datos e informes desde cualquier lugar y en cualquier tipo de dispositivo, incluyendo smartphones y tablets



“El Ministerio de Turismo es una institución que aprovecha los beneficios de las TIC’s para mejorar e innovar los procesos de cada área, minimizando costos operativos y el impacto ambiental”, el nuevo diseño web podrá ser visualizado en dispositivos móviles. Ahora contamos con una nueva aplicación llamada “MITUR ONLINE” y se puede descargar en App Store y Play Store.

ESTRATEGIAS EN REDES SOCIALES

La fan page oficial del Ministerio de Turismo y su cuenta en Twitter @MITURElSalvador son plataformas digitales, fuente información para destacar el desarrollo de proyectos y el trabajo realizado en pro del desarrollo del turismo nacional.

Otras actividades que se han realizado y promovido son importantes servicios realizados por MITUR y CORSATUR, se mantiene una comunicación

constante con los usuarios para establecer e impulsar una imagen favorable de dicha cartera estatal, de igual manera, se promueve el trabajo en el territorio y su acercamiento con las comunidades y el trabajo con gobiernos locales.

Los mensajes comunicacionales van encaminados a mostrar como el turismo ha transformado la vida de la gente en los municipios y su impulso a la economía del país.

También en las plataformas oficiales del MITUR se comparten noticias relacionadas con el quehacer de la industria turística y noticias internacionales de promoción de país. Contamos con la exposición de videos que permiten un mayor alcance de la audiencia de MITUR. Tenemos alta capacidad de respuesta a los mensajes lo que nos permite generar mayor empatía con los fans.

En este sentido, MITUR se posiciona como una institución innovadora que busca día con día llevar sus servicios institucionales al sector turístico con el uso eficiente de los recursos computacionales minimizando el impacto ambiental.

Se ha programado para la segunda fase de implementación rediseñar un nuevo portal que fortalezca los servicios en línea con una imagen fresca y con diseño más creativo y presentando el potencial turístico de nuestro país, en este portal, se muestra información de los servicios del Ministerio de Turismo, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y la Policía de Turismo (POLITUR) en un solo sitio.





IMPACTO EN LOS MEDIOS DIGITALES INSTITUCIONALES

A continuación se presentan las visitas mensuales que ha recibido el portal de MITUR en el período de junio 2017 a mayo 2018:

VISITAS MENSUALES AL PORTAL WWW.MITUR.GOB.SV												
Segmento	2017							2018				
	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
Visitas	19,476	24,498	24,689	24,210	25,568	21,717	22,479	47,935	57,865	53,196	53,370	44,972

PROMEDIO DE VISITAS DIARIAS												
Segmento	2017							2018				
	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEBR	MAR	ABR	MAY
Visitas	649	790	796	807	824	723	725	1,546	1,995	1,716	1,779	1,873



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

I. RESUMEN EJECUTIVO

La actividad desarrollada por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Turismo se encuentra respaldada legamente en los artículos comprendidos entre el número 34 y 38 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; en cuanto a la organización, independencia, coordinación de labores, informes y acceso irrestricto de la información.

En general, desarrolla sus operaciones de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y su respectivo manual, emitidos por la Corte de Cuentas de la República; así como, conforme al resto de normativa externa e interna aplicable a su gestión y

a las actividades que audita.

A continuación se presenta un detalle de los objetivos, metas y resultados obtenidos de la gestión de auditoría por el período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018; para lo cual se incluye el listado de exámenes especiales desarrollados.

Asimismo, se incorporan los logros derivados de las auditorías realizadas a diferentes direcciones y unidades de la Institución y particularmente, a los procesos correspondientes al Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina.

A) Ministerio de Turismo - Procesos de Direcciones y Unidades

No.	Título de la Auditoría	Resumen de los Resultados Obtenidos
1.	Examen Especial a las Compras de Bienes y Servicios del segundo semestre de 2016.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría.
2.	Examen Especial sobre las Inspecciones y Monitoreo de empresas turísticas.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría.
3.	Examen Especial a las Inversiones en bienes de uso y depreciaciones.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta a la Gerencia, informando sobre asuntos relacionados al control interno y cumplimiento de normativa.
4.	Examen Especial a las Disponibilidades y Obligaciones por Pagar del primer semestre de 2017.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría.
5.	Examen Especial a las Compras de Bienes y Servicios del primer semestre de 2017.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría.
6.	Examen Especial al área de Recursos Humanos y Remuneraciones.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta a la Gerencia, informando sobre asuntos relacionados al control interno y cumplimiento de normativa.
7.	Examen Especial sobre el cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría.
8.	Examen Especial sobre la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto del Sector Público. Junio 2017.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta a la Gerencia por una deficiencia relacionada al cumplimiento de normativa.
9.	Examen Especial sobre la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto del Sector Público. Tercer trimestre 2017.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría.
10.	Examen Especial de Seguimiento a recomendaciones de informes de Auditoría Interna y de la Corte de Cuentas de la República.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta a la Gerencia por deficiencias relacionadas al control interno y cumplimiento de normativa.
11.	Examen Especial sobre Adquisiciones y Contrataciones del segundo semestre de 2017.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría.



B) Ministerio de Turismo- Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina

No.	Título de la Auditoría	Resumen de los Resultados Obtenidos
1.	Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 30 de junio de 2017.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta a la Gerencia, informando sobre asuntos relacionados al control interno y cumplimiento de normativa.
2.	Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 31 de octubre de 2017.	No se determinaron Hallazgos de Auditoría.
3.	Examen Especial sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina al 31 de diciembre de 2017.	En proceso de ejecución.

II. PLAN DE TRABAJO DEL PERÍODO 2017 - 2018

La Unidad de Auditoría Interna desarrolla sus actividades de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo, correspondiente a cada año.

Este Plan y sus modificaciones son comunicados a la máxima autoridad de la Institución y una copia es remitida a la Corte de Cuentas de la República.

Las áreas, procesos y actividades a auditar han sido establecidos previa determinación del universo de auditoría y estudio de las prioridades de auditoría por su nivel de riesgo, materialidad, frecuencia de revisión y otros factores de análisis.

Debe mencionarse que los exámenes especiales que se han desarrollado durante el período de gestión comprendido entre junio 2017 y mayo 2018, se encuentran contemplados en dichos planes; logrando una ejecución total de las auditorías programadas.

III. LOGROS

La Unidad de Auditoría Interna responde a una función asesora y de apoyo a otras áreas. Como se ha mencionado, desarrolla sus actividades en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo.

Durante la gestión 2017 - 2018, se han cubierto todos los exámenes especiales previstos en el plan y se han preparado los informes correspondientes para el Titular y una copia a la Corte de Cuentas de la República. A partir de la comunicación de los resultados de las auditorías, las diferentes áreas desarrollan acciones tendientes a superar las deficiencias relacionadas al control interno y cumplimiento con normativa que han sido determinadas, promoviendo con ello, la revisión y mejora de los procesos. Es importante destacar, que al realizar exámenes especiales sobre el Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, financiado con fondos provenientes de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, estos procesos han ingresado a la dinámica institucional mediante la cual se persigue la mejora en la ejecución de los proyectos.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI, del Ministerio de Turismo, es la responsable de llevar a cabo los procesos de adquisición y contratación de las obras, bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades que por ley le han sido encomendadas al Ministerio de Turismo.

Por tal motivo la UACI del Ministerio de Turismo implementa los principios y valores de las Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, tales como la no discriminación, publicidad, libre competencia, igualdad, transparencia, ética imparcialidad, probidad entre otros auxiliándose de otros marcos normativos como la Ley de Ética Gubernamental.

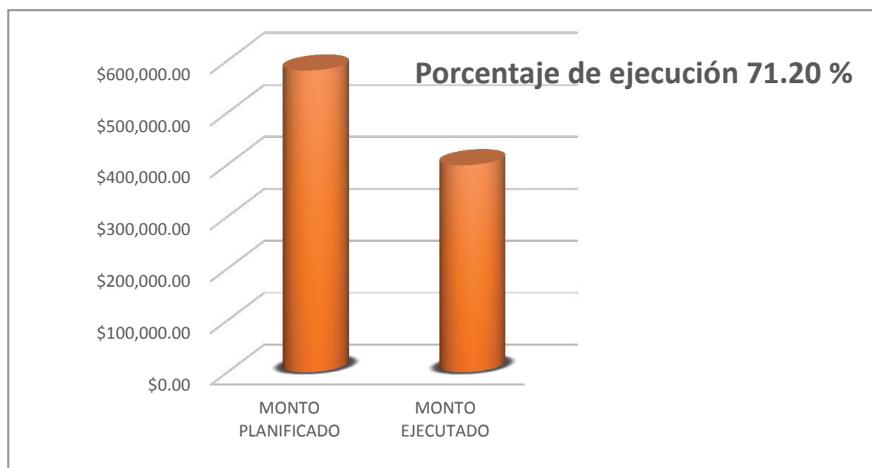
La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en concordancia con el ordenamiento jurídico, vela por el uso racional de los recursos financieros de esta Cartera de Estado, manteniendo los criterios de probidad pública y las políticas de modernización de la Administración del Estado.

CONTRATACIONES CELEBRADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO 2017 AL 31 DE MAYO DE 2018

Durante el período antes señalado, se han realizado procesos de adquisición de obras y servicios en su mayoría por medio de la modalidad de Libre Gestión. Como Institución fuimos elegidos por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones para implementar el plan piloto de compras de Libre Gestión por el sistema transaccional durante el último semestre del año dos mil diecisiete.

Durante el período que se informa que no se han realizado Licitaciones Públicas ni Abiertas, ni Contrataciones Directas y se ha fomentado la libre competencia entre los proveedores y seleccionando las ofertas de mayor beneficio para la Institución.

Monto de Plan de Compras Junio 2017	Monto comprometido a Mayo 2018	Porcentaje de ejecución
US \$ 596,791.58	US \$ 424,899.05	71.20%





Cabe destacar que las adquisiciones de bienes y servicios contribuyen a la Misión Institucional del Ministerio de Turismo a través de las diferentes Unidades y Direcciones, lo cual ayuda a los objetivos estratégicos institucionales como el de Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país -

Desarrollo del turismo sostenible: "El Salvador: un destino encantador".

En lo que se refiere a las auditorías realizadas por parte de la Corte de Cuentas, no existen reparos u observaciones del período que se informa.

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

I. LOGROS

- Elaboración y remisión en tiempo del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 a la Dirección General del Presupuesto.
- Gestión oportuna para el pago de las Obligaciones Contraídas por el Ministerio de Turismo.
- Gestión oportuna para pago de la subvención al Instituto Salvadoreño de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo, de acuerdo a la disposición de recursos con que cuenta la Dirección General de Tesorería.
- Generación oportuna de los Estados Financiero del Ministerio de Turismo correspondientes al ejercicio fiscal 2017 y su remisión a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental con las notas explicativas.
- Gestión integral del presupuesto hasta los Estados Financieros del "Programa de desarrollo turístico de la franja costero marina.
- Atención a la auditoría de la Corte de Cuentas de la República en el examen de Auditoría Financiera realizada a las cifras presentadas en los Estados Financieros del Ministerio de Turismo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, obteniendo una opinión limpia.
- Atención a la Auditoría Interna para exámenes de las disponibilidades y manejos de fondos del Ministerio de Turismo, se obtuvieron opiniones limpias.
- Se dio el visto bueno en la evaluación financiera a Proyectos de Interés Turístico Nacional de la siguiente manera:
 - Estudio de Factibilidad para un Restaurante, Bar, y Discoteca denominado Scenarium.
 - Proyecto Construcción y Desarrollo restaurante La Pampa Lago de Coatepeque.
 - Proyecto de Factibilidad para una Flota de Vehículos de Transporte para Turistas.
 - Construcción y Puesta en Marcha de Hotel y Restaurante Barolo.
 - Proyecto para Mejora del Hotel COURTYARD BY MARRIOTT, San Salvador.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el período presidencial comprendido del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, el Ministerio de Turismo (MITUR) tuvo a disposición para el desarrollo de su actividad principal, el Turismo; asignaciones presupuestarias que ascendieron a US\$1,092,215.89, conformado por la suma del crédito presupuestario de los períodos del 1 de junio al 31 de diciembre 2017 y del 1 de enero al 31 de mayo de 2018, distribuidos entre los distintos rubros de agrupación presupuestaria, mismos que fueron ejecutados en Gastos de Funcionamiento

RENDICIÓN DE CUENTAS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2017)

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
51	Remuneraciones	\$ 389,813.49	\$ 351,066.05	90.1%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 211,736.41	\$ 182,220.49	86.1%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 2,526.42	\$ 278.44	11.0%
56	Transferencias Corrientes	\$ 18,500.00	\$ 12,480.00	67.5%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 24,651.10	\$ 17,459.93	70.8%
TOTAL		\$ 647,227.42	\$ 563,504.91	87.1%

como: alquiler de edificio, energía eléctrica, teléfono, mantenimientos, combustible para vehículos, también Gastos en Personal, entre otros, y principalmente para desarrollar la Gestión del Turismo, a través de Foros, encuentros de Turismo, Inspecciones del Registro Nacional de Turismo, declaratorias de Regiones, Zonas

o Centros Turísticos de Interés Nacional, declaratorias de Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN), entre otras, por tanto en los siguientes cuadros se presenta el presupuesto disponible, la ejecución de la P.E.P. y los indicadores de Ejecución Presupuestaria, así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (1 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2018)

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
51	Remuneraciones	\$ 252,167.68	\$ 245,657.62	97.4%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 91,244.15	\$ 73,424.14	80.5%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 3,511.58	\$ 3,511.58	100.0%
56	Transferencias Corrientes	\$ 93,000.00	\$ 93,000.00	100.0%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 5,065.06	\$ 4,069.06	80.3%
TOTAL		\$ 444,988.47	\$ 419,662.40	94.3%

La primera fracción de período que va del 1 de junio al 31 de diciembre de 2017 se contó con US\$647,227.42, del cual la ejecución fue de US\$563,504.91 dólares que equivalen al 87.1% en relación a lo programado, entre la ejecución más relevante están los rubros de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, y transferencias corrientes, respecto al rubro 61 inversiones en activos fijos, se le dio cumplimiento a principios de ahorro y austeridad.

La segunda fracción de período que va del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2018 se contó con US\$444,988.47, ejecutando US\$419,662.40 dólares que equivalen al 94.3% en relación a lo programado, entre la ejecución más relevante están los rubros de remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, gastos financieros y otros, transferencias corrientes e inversiones en activos fijos.



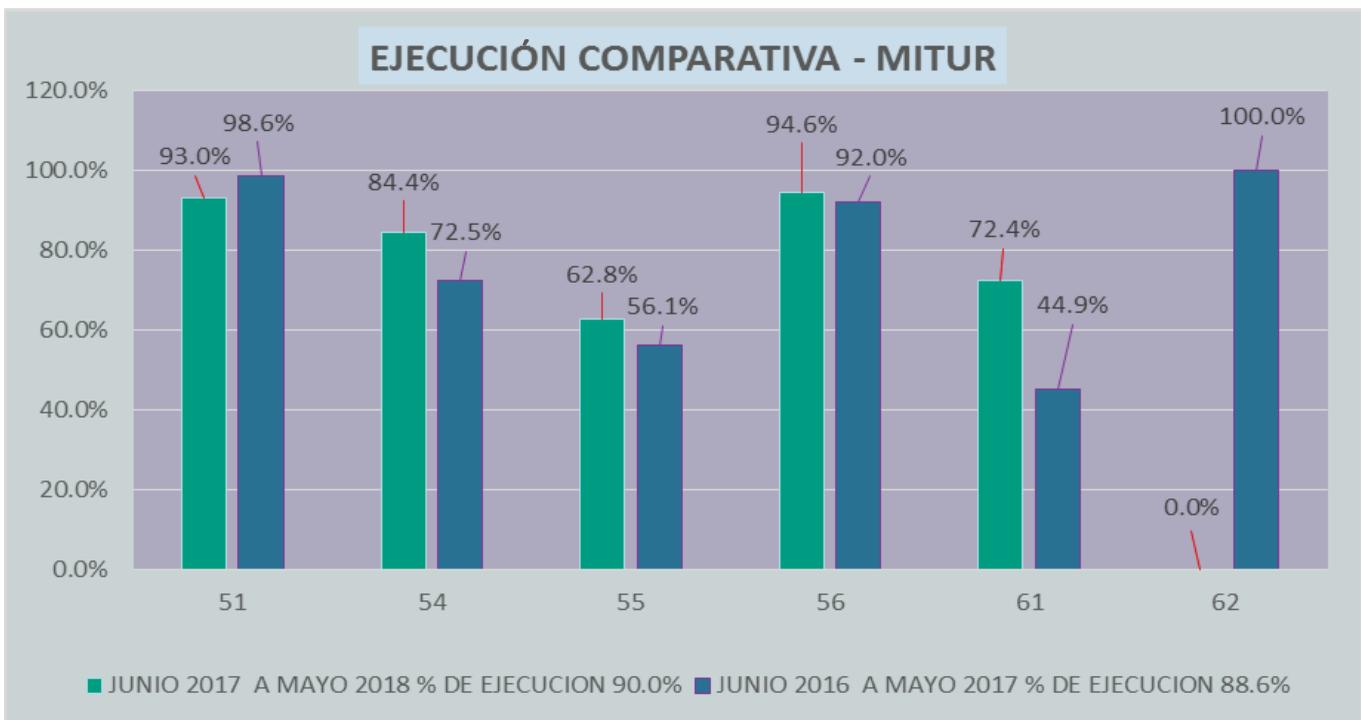
Ejecución Consolidada junio 2017 a mayo 2018

El Ministerio de Turismo (MITUR) durante el período presidencial reportado, conto con el crédito presupuestario que ascendió a US\$1,092,215.89 de forma consolidada, durante este período se alcanzó una ejecución presupuestaria devengada de US\$983,167.31 dólares, equivalente al 90.0% para dicho período, además se presenta los porcentajes de ejecución para cada uno de los rubros que conforman el total del presupuesto, destacando los siguientes: Remuneraciones 93.0%, Adquisición de Bienes y Servicios 84.4%, Gastos Financieros y Otros 62.8%, Transferencias Corrientes 94.6%, e Inversiones en

Activos Fijos 72.4%, además; se presenta para efectos comparativos la ejecución del periodo inmediato anterior comprendido del 1 de Junio de 2016 al 31 de mayo 2017.

Para la ejecución del periodo reportado, se aplicaron medidas administrativas de ahorro y austeridad.

La ejecución del período del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 en comparación al período del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, muestra un aumento en la ejecución de 1.4%, para mejor ilustración se muestra gráficamente así:



RENDICIÓN DE CUENTAS

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERO-MARINA

EJECUCIÓN CONSOLIDADA PERÍODO JUNIO 2017 A MAYO 2018

El Ministerio de Turismo (MITUR) durante el período presidencial del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo

de 2018, conto con asignaciones presupuestarias de US\$7,815,182.03 para la ejecución del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, durante este período se ha tenido una ejecución presupuestaria devengada de US\$4,055,981.92 dólares lo que equivale al 51.9% para dicho período, según el siguiente cuadro:

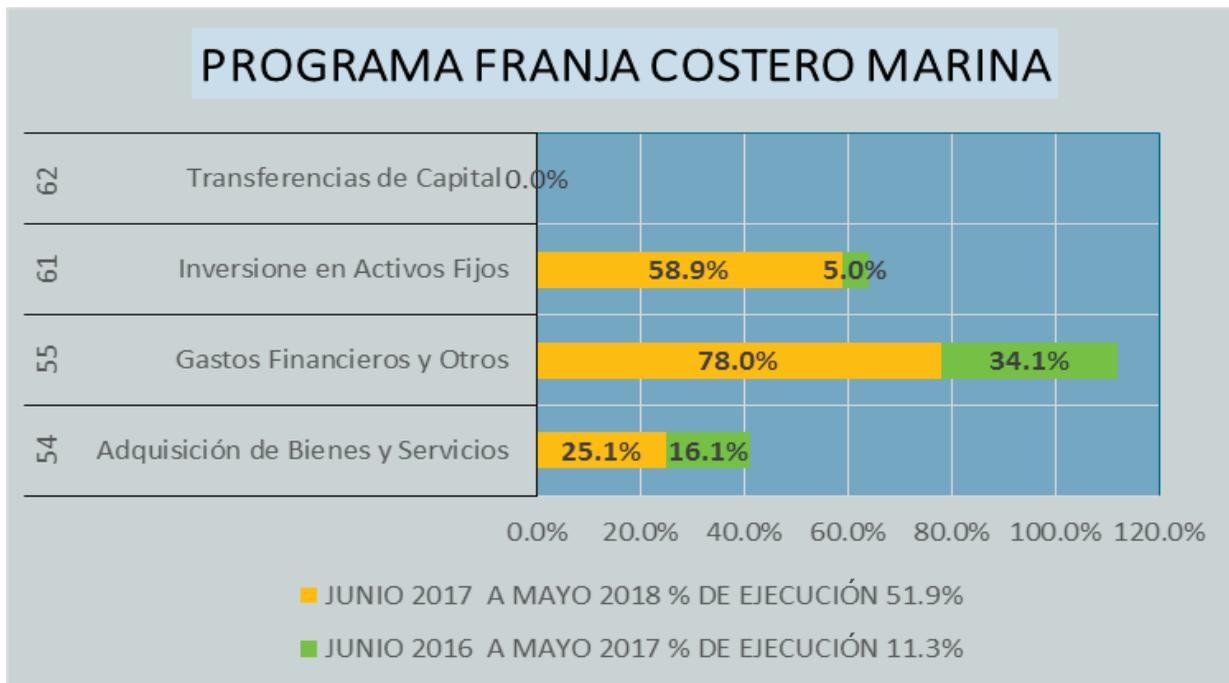
RUBRO	DESCRIPCIÓN	1 DE JUNIO 2017 AL 31 DE MAYO 2018			1 DE JUNIO 2016 AL 31 DE MAYO 2017		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
51	Remuneraciones	\$ 641,981.17	\$ 596,723.67	93.0%	\$ 604,283.67	\$ 595,561.90	98.6%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 302,980.56	\$ 255,644.63	84.4%	\$ 319,613.82	\$ 231,756.55	72.5%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 6,038.00	\$ 3,790.02	62.8%	\$ 9,098.58	\$ 5,103.86	56.1%
56	Transferencias Corrientes	\$ 111,500.00	\$ 105,480.00	94.6%	\$ 100,000.00	\$ 92,000.00	92.0%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 29,716.16	\$ 21,528.99	72.4%	\$ 35,285.64	\$ 15,857.93	44.9%
62	Transferencias de Capital	\$ -	\$ -	-	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	100.0%
TOTAL		\$ 1,092,215.89	\$ 983,167.31	90.0%	\$ 1,118,281.71	\$ 990,280.24	88.6%

COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA- PROGRAMA FRANJA COSTERO MARINA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	1 DE JUNIO 2017 AL 31 DE MAYO 2018			1 DE JUNIO 2016 AL 31 DE MAYO 2017		
		PRESUPUESTO	EJECUTADO	%	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1,623,487.93	\$ 407,357.61	25.1%	\$ 3,329,099.36	\$ 537,048.07	16.1%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 13,018.37	\$ 10,159.30	78.0%	\$ 18,176.02	\$ 6,204.22	34.1%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 6,178,675.73	\$ 3,638,465.01	58.9%	\$ 2,380,771.39	\$ 119,549.89	5.0%
62	Transferencias de Capital	\$ -	\$ -	-	\$ 150,000.00	\$ -	0.0%
TOTAL		\$ 7,815,182.03	\$ 4,055,981.92	51.9%	\$ 5,878,046.77	\$ 662,802.18	11.3%



Ejecución Presupuestaria Consolidada en forma gráfica:



RENDICIÓN DE CUENTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En este apartado se presenta la situación financiera de MITUR según el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2017, así:

RECURSOS		OBLIGACIONES	
FONDOS		DEUDA CORRIENTE	\$ 35,596.96
DISPONIBILIDADES	\$ 35,596.96	DEPOSITOS AJENOS	\$ 35,596.96
BANCOS COMERCIALES	\$ 21,351.76		
FONDOS DEPOSITOS EN TESORO PUBLICO	\$ 14,245.20		
INVERSIONES FINANCIERAS		FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 566,624.11
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 566,624.11	ACREEDORES FINANCIEROS	\$ 566,624.11
DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR		PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS	\$ 1436,562.63
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	\$ (34,295.64)	ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	\$ 4230,061.48
INVERSIONES EN BIENES DE USO			
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 93,428.68		
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ 596,475.00		
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (131,110.23)		
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS			
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 28,540.00		
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ 32,866.34		
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (7,257.88)		
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	\$ 8,971.25		
AMORTIZACION ACUMULADA	\$ (1,345.69)		
COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION	\$ 713,710.16		
APLICACION INVERSIONES PUBLICAS	\$ (713,710.16)		
TOTAL DE RECURSOS	\$ 5825,854.92	TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 5825,854.92
		PATRIMONIO ESTATAL	\$ 133,633.85
		PATRIMONIO	
		PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL	\$ 7,416.13
		DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES	\$ 1,164.38
		RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 160,800.75
		RESULTADO DEL EJERCICIO (AÑO 2016)	\$ (36,001.47)
		SUPERAVIT POR REVALUACION	\$ 253.86



 Licda. Karla Marsol Rosales de Jantuz

 Contador General



 Lic. Ismael Alexander Calderón Májigabo

 Jefe UFI



 Ing. Roberto Edmundo Viera Diaz

 Viceministro de Turismo



 Lic. José Apolonia Domínguez

 Ministro de Turismo



UNIDAD AMBIENTAL

En el período comprendido entre junio 2017 y mayo de 2018 la Unidad Ambiental ha contribuido al desarrollo del turismo sostenible desde la gestión a través de acciones como:

- En diciembre de 2017 se lanza la primera Política de Turismo Sostenible de la República de El Salvador, en el marco del Simposio de Turismo Sostenible. La Política plantea lineamientos rectores para la gestión sostenible del turismo, de modo que esta actividad, sea rentable, ambientalmente responsable, resiliente e integradora, fortaleciendo su competitividad y permitiendo su permanencia y adaptación a las dinámicas del entorno global. Asimismo, se inicia su difusión con actores turísticos públicos y privados e instituciones miembros del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA)
- Como parte del Programa Educativo Ambiental Institucional, el personal del MITUR recibió capacitación en los temas: "Política de Turismo Sostenible" y "Vulnerabilidad y Riesgos: El triángulo de la vida: respuesta ante un sismo o terremoto".

En apoyo al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional se brinda pintura para la señalización del punto de encuentro. Asimismo se promueve la cultura del reciclaje de residuos generados en la Institución como: papel, baterías, plásticos, residuos eléctricos y electrónicos.

Además se realiza la reimpresión de la "Guía para Eventos Sostenibles" y "Guía para el Manejo de Residuos en Eventos Sostenibles" con el objetivo de promover lineamientos para que los eventos turísticos: como ferias, festivales, entre otros que se realicen tengan un menor impacto ambiental y eduquen al asistente.



Personal de MITUR recibiendo capacitación sobre respuesta ante sismos y terremotos.



RENDICIÓN DE CUENTAS



- La Unidad Ambiental es el enlace de MITUR en espacios Interinstitucionales en temas ambientales de interés nacional como el Gabinete de Sustentabilidad y Vulnerabilidad, el Consejo Nacional de Sustentabilidad y Vulnerabilidad (CONASAV) y la Comisión Intersectorial de la Salud (CISALUD), incluyendo la perspectiva de

turismo en los planes, programas y proyectos impulsadas desde otras carteras de Estado, con el objetivo de fortalecer el desarrollo del turismo sostenible y la gestión ambiental que se realiza a través del turismo.

PRINCIPALES ACCIONES AMBIENTALES EN ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES:

ACCIONES AMBIENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de Turismo en el proceso de construcción de la primera Política del Mar y la Costa de El Salvador, para una gestión sostenible de los recursos costeros y marinos, iniciativa dirigida por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación del MITUR en el hermanamiento entre el Parque Nacional Montecristo y Parque Nacional Bayerischer Wald del Estado de Bavaria, con el objetivo de promover la conservación de los recursos naturales y el desarrollo del turismo de naturaleza y ecoturismo. Proceso liderado por la Vicepresidencia de la República.
<ul style="list-style-type: none"> • Participación de MITUR en la elaboración del Plan El Salvador Sustentable en el marco del Consejo Nacional de Sustentabilidad y Vulnerabilidad Ambiental (CONASAV).
<ul style="list-style-type: none"> • En 2018 MITUR se une al "Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles" promovido desde la Comisión Intersectorial de la Salud (CISALUD) promoviendo la actividad física y los estilos de vida saludables desde el sector.
<ul style="list-style-type: none"> • En 2018 y coordinación con la Universidad Nacional de El Salvador se inicia la elaboración de un diagnóstico de seguridad ocupacional y condiciones ambientales en las Instalaciones del MITUR.

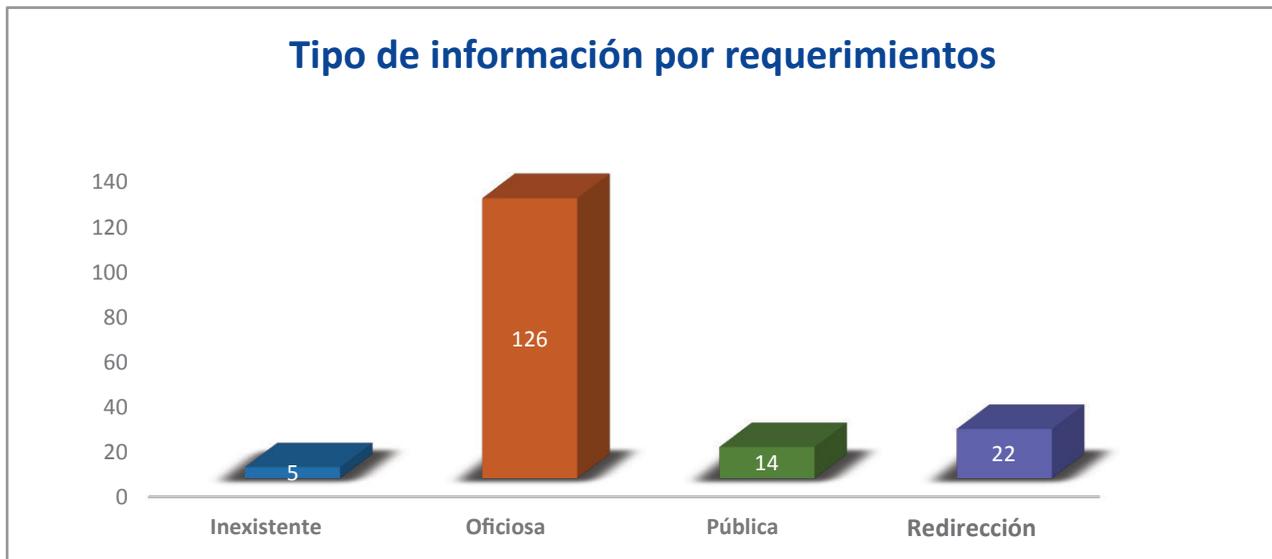
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el período la Unidad de Acceso a la Información Pública, ha atendido a ciudadanos y ciudadanas interesadas en conocer información generada por el Ministerio de Turismo, a través de la gestión de solicitudes de información y la atención de consultas u orientaciones como parte del servicio al cliente.

Se presentan a continuación las estadísticas por indicadores sobre los requerimientos de información atendidos; solicitudes recibidas por género, por departamento, por profesión y el plazo de respuesta.



Gráfico 1. Tipo de Información por requerimientos.



Se recibieron 167 requerimientos de información, siendo la más solicitada la de tipo Oficiosa y Pública, la cual representa un 84% del total de requerimientos recibidos, el 13% se redireccionaron por no corresponder al Ministerio de Turismo y un 3% son inexistentes.

Gráfico 2. Solicitudes por género.

Este año las solicitudes de información han sido mayormente realizadas por mujeres.

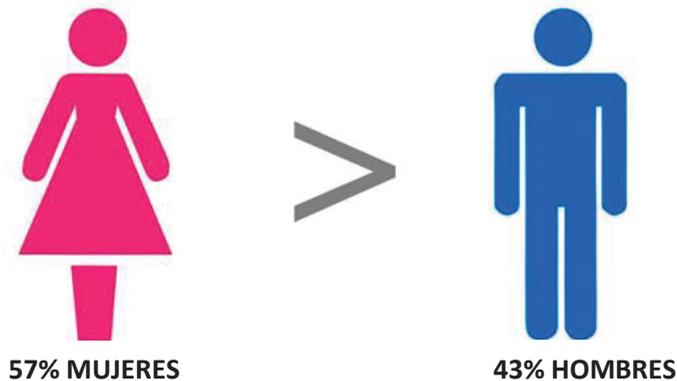
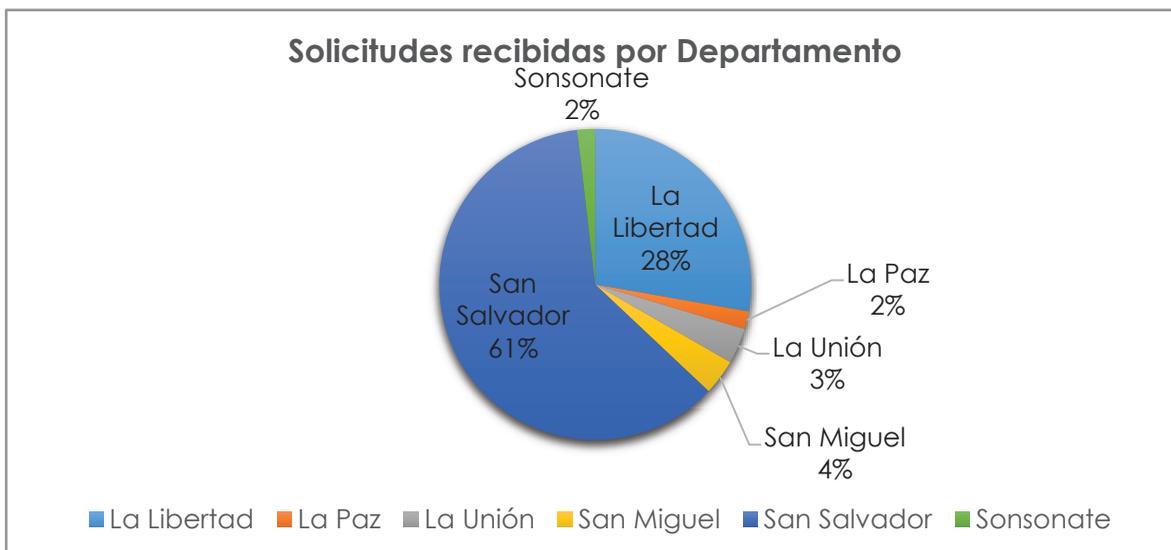


Gráfico 3. Solicitudes recibidas por departamento.



El gráfico demuestra que la mayoría de solicitudes provienen de los departamentos de San Salvador y La Libertad; además, para San Miguel y La Unión aumento un 3% en relación a la gestión del año anterior.

Cabe mencionar que ha existido interés en conocer sobre la información relacionada al sector turístico por parte de extranjeros; provenientes principalmente de Costa Rica, Argentina y Austria.

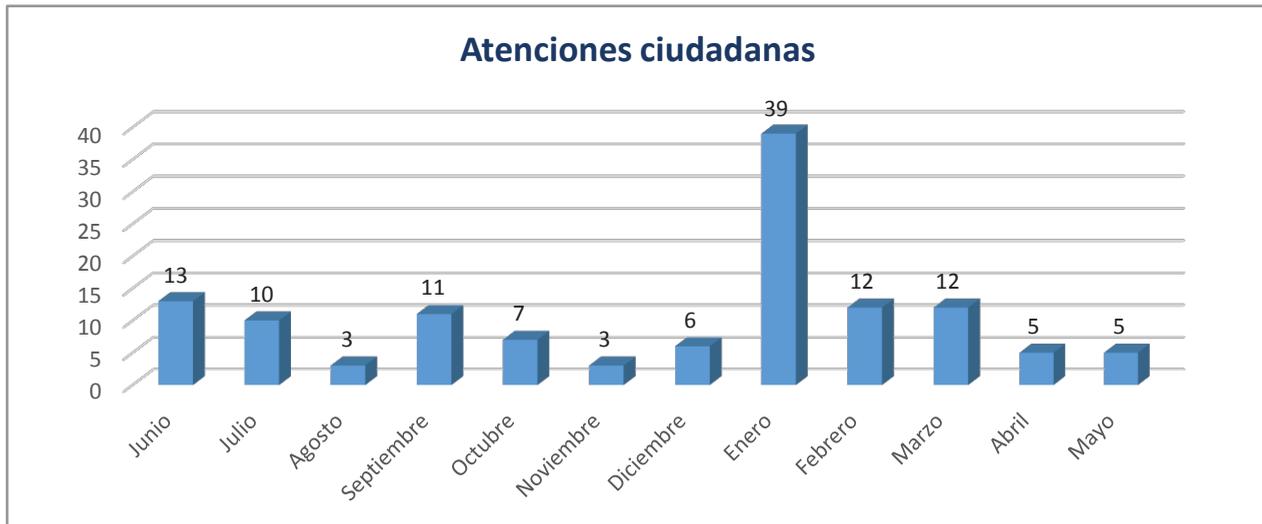
Gráfico 4. Solicitudes recibidas por profesión.



En su mayoría, las solicitudes de información que se atienden son: en un 56% de estudiantes universitarios y el 44% profesionales en distintas áreas.



Gráfico 5. Atenciones Ciudadanas.



La Unidad de Acceso a la Información Pública, ha realizado 126 atenciones ciudadanas, en las cuales se ha brindado información sobre actividades administrativas, gobernanza turística, libros publicados, historia del Ministerio de Turismo, Política Nacional de Turismo, destinos y rutas turísticas, entre otros.

PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA FRANJA COSTERA MARINA BID 2966 OC-ES

INTRODUCCIÓN

El programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina de El Salvador, se desarrolla en el Ministerio de Turismo a través de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) en el marco del contrato de préstamo ES-L1066, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$ 25,000,000.00), aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo número 976 del 09 de

abril del año 2015 y publicado en el Diario Oficial 64, Tomo 407 del 13 de abril del año 2015.

El objetivo general del Programa es contribuir a incrementar el empleo turístico en El Salvador a través del incremento del gasto turístico en los departamentos de La Libertad y Usulután, mediante inversiones orientadas a los segmentos de turismo de sol y playa y ecoturismo.

Para tal fin, se financian obras y adquisición de bienes y servicios en torno a cuatro componentes: i) puesta en valor de atractivos turísticos; ii) emprendimiento local; iii) gobernanza turística; y iv) gestión ambiental, en los once municipios que conforman el área de influencia del Programa: Chiltiupán, Comasagua Jayaque, La Libertad y Tamanique en el departamento de La Libertad y Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio, Usulután en el departamento de Usulután.

PRINCIPALES AVANCES

En el período comprendido del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018, se han ejecutado diversas actividades del Programa, en el cumplimiento del beneficio de los actores sociales relacionados con la actividad turística a través de los siguientes proyectos:

COMPONENTE 1: PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Dirigido a poner en valor bienes públicos que permitirán incrementar la intención de visita y la estadía de los turistas en las principales localidades y áreas turísticas de los departamentos de La Libertad y Usulután, en instalaciones para facilitar el desarrollo de productos de turismo de sol y playa y ecoturismo mediante el financiamiento de obras, acondicionamiento urbano, estudios técnicos, económicos y socio-ambientales y planes de mantenimiento y operación.

Departamento de La Libertad, Municipio de la Libertad:

En el municipio de La Libertad se ha destinado la infraestructura de la Plaza Marinería y la adecuación del muelle artesanal del Complejo Turístico del Puerto de La Libertad (CTPLL) y el Parque de Aventura Walter Thilo Deininger.

Plaza Marinería en el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad (CTPLL)

El proyecto de la Plaza Marinería está ubicado en la parcela oriental del Complejo Turístico del Puerto de La Libertad (CTPLL), propiedad de CORSATUR, está compuesto por tres elementos:

- Plaza gastronómica,
- Galería de mariscos
- Estacionamiento de lanchas

Cada uno de ellos responde a la necesidad de ofrecer instalaciones adecuadas para la prestación de servicios turísticos de alimentación, venta de productos frescos del mar y ordenamiento de las actividades de pesca artesanal.

Entre los meses de julio y diciembre 2017 se completó el diseño del proyecto, el cual fue compartido con los actores involucrados a lo largo de su proceso de formulación.

Actualmente se están llevando a cabo las gestiones para la obtención de permisos y factibilidades en las diferentes instituciones nacionales y locales (ANDA, MARN y OPAMUR/AMUSDELI), para poder iniciar con su construcción.

Paralelamente se ha llevado a cabo la realización de la estrategia social del proyecto, que incluye el fortalecimiento en gestión empresarial a los 42 arrendatarios que operan en la parcela donde se construirá la obra, conocida como la Plaza del Muelle y la reubicación temporal durante la ejecución de las obras, procurando interrumpir lo menos posible sus labores productivas.





Entrega de la orden de inicio del diseño y construcción de la Plaza Marinera. 27 de junio de 2017.



Asistentes de las cooperativas de pesca artesanal y arrendatarios al acto de entrega de la orden de inicio de la Plaza Marinera. 27 de junio de 2017.



El ministro de Turismo presenta los avances del diseño de la Plaza Marinera a los arrendatarios que operan en la Plaza del Muelle, parcela donde se construirá la obra. 25 de octubre de 2017.



Parque de Aventura Walter Thilo Deininger

El objetivo de la inversión tiene como fin transformar el parque actual, propiedad del ISTU en un parque de naturaleza y aventura, de tal manera que llegue a ser emblemático para El Salvador, capaz de captar mercados nacionales e internacionales, utilizando de forma sostenible los recursos naturales y culturales que posee. Dentro de los proyectos se incluyen la construcción de obras de protección contra inundaciones, que iniciaron en el mes de marzo de 2018 y las obras de infraestructura turística, que se encuentra en la fase final del proceso de licitación para la contratación de la empresa que realizará el diseño y la construcción.



Construcción de las obras de protección contra inundaciones. Marzo de 2018.



Visita técnica de empresas interesadas en el proceso de Diseño y Construcción de la infraestructura turística. 5 de enero de 2018.

Departamento de Usulután, Municipio de Puerto El Triunfo Muelle de Puerto El Triunfo

El proyecto de mejora y adecuación del muelle existente permitirá facilitar el embarque y desembarque de visitantes y locales en condiciones adecuadas, apoyando la actividad turística y la seguridad en la bahía de Jiquilisco. En este período se dio seguimiento

técnico a la estructura existente y al crecimiento de marea que dañó el costado oriente del muelle producido en el mes de agosto de 2017, la propuesta de diseño y sistema constructivo contribuirá a prevenir daños futuros por eventos similares, además se logró obtener el permiso ambiental para la construcción de las obras. El día 21 de mayo de 2018, se colocó la primera piedra de esta obra.



Daños existentes en el muelle de Puerto El Triunfo parte de las mejoras y adecuación turística previstas. 11 agosto 2017



Perspectiva del diseño de la mejora y adecuación turística del muelle de Puerto El Triunfo. Mayo de 2018.



Municipio de Usulután
Muelle de Puerto Parada

Comprende el acondicionamiento turístico del bulevar de acceso y embarcadero para fines turísticos, conservando las actividades de pesca que se realizan. Mejorando las condiciones de vida de las comunidades a través de nuevas oportunidades de negocios de servicios para los visitantes y turistas. La inversión incluye el diseño y construcción de mejoras

urbanas del Bulevar de acceso y del área del Muelle. En el mes de diciembre 2017 inició la etapa de diseño del proyecto, en la que se llevaron a cabo reuniones con la municipalidad y con los grupos beneficiarios, a fin de contar con una propuesta consensuada acorde a sus propias necesidades, en el mes de mayo de 2018, se logró obtener el permiso ambiental para la construcción de las obras, subsiguientemente se dará inicio al proceso de contratación de la Construcción y Supervisión de las obras.



Evaluación para el diseño de las obras de mejoras y acondicionamiento turístico del bulevar y muelle de Puerto Parada. Diciembre 2017.



Perspectiva del diseño para las obras de mejoras y acondicionamiento turístico del bulevar y muelle de Puerto Parada. 22 marzo 2018.

Municipio de Jiquilisco
Parque Ecoturístico Bosque Encantador

Esta iniciativa municipal tiene como objetivo crear un área de esparcimiento y encuentro familiar para visitantes y locales, con un enfoque ecoturístico, de conservación, recreación y educación ambiental, en el marco de la apuesta estratégica para el desarrollo socioeconómico de la comunidad local y diversificación de la oferta turística del municipio. En el mes de noviembre de 2017, se completó el Plan

Maestro y el Diseño Integral del parque ecoturístico, a la fecha se encuentra en la fase final del proceso de contratación para la construcción y supervisión de las obras. Durante el proceso de formulación del Plan Maestro, se realizaron reuniones con las autoridades municipales y visitas técnicas de coordinación con otros entes nacionales involucrados, respondiendo a las necesidades del municipio y la realización de la gestión de los permisos necesarios para la construcción de las obras.



Estado actual donde se construirá el Parque Ecoturístico Bosque Encantador. Mayo 2018.



Perspectiva del diseño para las obras del Parque Ecoturístico Bosque Encantador. Mayo 2018

COMPONENTE 2: EMPRENDIMIENTO LOCAL

Este componente está dirigido a fomentar el emprendimiento y la competitividad turística en los municipios de La Libertad y Usulután, para impulsar la calidad de los servicios, la gestión ambiental, la responsabilidad social y favorecer la distribución equitativa de los beneficios que genera el turismo. Las actividades realizadas en el período son en relación al fortalecimiento de los recursos humanos de las MIPYMES turísticas.

Fortalecimiento de Recursos Humanos de la MIPYMES de los departamentos de la Libertad y Usulután

La implementación de este fortalecimiento está dirigido a la capacitación para poder proveer servicios

de calidad a los visitantes y proporcionar los beneficios económicos producto de la integración a la actividad turística. En este periodo se ha iniciado la ejecución del Programa de inglés técnico-básico enfocado a la atención al turista, con siete grupos en cuatro sedes en Comasagua, Parque Walter Thilo Deininger, playa El Tunco y Complejo Turístico del Puerto de La Libertad (CTPLL), para el segundo semestre se ha programado iniciar con los grupos del municipio del Departamento de Usulután. Adicionalmente, se ha trabajado en el proceso de contratación del Programa de capacitación y asistencia técnica para el recurso humano de las MIPYMES en el sector turístico de La Libertad y Usulután”, el cual se encuentra en su fase final, que consiste en capacitaciones en diversos temas que se buscan responder a las necesidades del sector turístico, permitiendo fortalecer las habilidades y herramientas de atención al turista.



Programa de inglés técnico
Grupo 1 - Parque Walter Thilo Deininger.
Marzo de 2018



Programa de inglés técnico
Grupo 2 - Comasagua. Abril de 2018.



COMPONENTE 3: GOBERNANZA TURÍSTICA

Dirigido a fortalecer las capacidades de gestión pública en turismo, de forma articulada a nivel nacional y local en las zonas de intervención del Programa, dentro de este componente se ha avanzado en los siguientes proyectos:

Sistema de Información Estadístico Turístico (SIETUR)

La obtención del “Sistema de Información Estadístico Turístico” (SIETUR) es una herramienta que facilitará la toma de decisiones y la formulación de estrategias en materia de marketing, promoción y diseño de nuevos productos y servicios turísticos, propiciando la inversión nacional y extranjera en El Salvador. Se ha completado el diagnóstico, el levantamiento de información, los perfiles de mercados emisores internacionales, la estructura preliminar del esquema de diseño del sistema y las especificaciones técnicas para el proceso de adquisición del software y hardware informativo.



Presentación del levantamiento de los perfiles de los mercados emisores como parte del SIETUR. 11 de abril de 2018.

Sistema de Registro Nacional Turístico (RNT)

La implementación del “Sistema de Registro Nacional” (RNT) de empresas turísticas, permitirá al MITUR promover la excelencia en la calidad de los servicios turísticos de El Salvador, a través del establecimiento de un esquema de categorización, para el período

se completado el diagnóstico, el plan estratégico y el levantamiento de información, que consistió en un censo de empresas turísticas en tres departamentos: La Libertad, Usulután y San Salvador y las especificaciones técnicas para llevar a cabo el proceso de adquisición del software y hardware informativo que requerirá el sistema.



Grupo de empresarios de la Región Oriente
06 septiembre 2017.



Grupo de empresarios de la Región Paracentral.
11 septiembre 2017.

Fortalecimiento en la gobernanza turística en el desarrollo local

Entre los meses de mayo y diciembre de 2017 se ha llevado a cabo el "Fortalecimiento en la Gobernanza Turística en el Desarrollo Local" en los 11 municipios del Programa, obteniéndose como resultado información sobre el estado de la gobernanza turística actual y la identificación de buenas prácticas para continuar con el fortalecimiento a nivel municipal, se incluyeron capacitaciones, la identificación de dos

proyectos piloto de articulación público-privada local y la formulación de la Guía de buenas prácticas para promover la gobernanza turística, en este mismo sentido, en el mes de enero de 2018 se llevó a cabo el Foro de gobernanza turística para el desarrollo local, con el objetivo de divulgar los resultados y productos de este fortalecimiento en el ámbito nacional, con la participación de empresarios turísticos, enlaces municipales responsables del desarrollo del turismo en sus territorios y funcionarios de las instituciones nacionales de turismo.



Taller sobre gobernanza turística en Alegria con experto internacional. 12 junio 2017.



Participación de representantes del sector empresarial, municipal y nacional turístico en el Foro. 31 enero 2018.



Fortalecimiento a la Policía de Turismo (POLITUR)

En este período se fortaleció a la Policía de Turismo con equipo de transporte acuático, para lo que se entregaron tres lanchas, dos lanchas inflables y una tipo panga, completamente equipadas, incluyendo su mantenimiento y seguro. Igualmente se renovaron los seguros de las cinco patrullas tipo pick-up que ya habían sido entregadas en el período pasado.

COMPONENTE 4: GESTIÓN AMBIENTAL

Asegurar la conservación de los recursos naturales que son la base de la actividad turística en las zonas de intervención es el objetivo de los proyectos de este componente.

Departamento de La Libertad, Municipio de Tamanique Sistema de saneamiento de aguas residuales y conexiones de alcantarillado en Playa El Tunco.

Este sistema para el tratamiento de las aguas residuales de la playa El Tunco, contribuirá a solucionar el problema ambiental que actualmente presenta ese importante destino turístico. Entre julio de 2017 y marzo de 2018 completó el diseño del sistema con todos sus componentes y su respectivo Estudio de Impacto Ambiental. Para la realización del diseño se llevaron a cabo diversas actividades de trabajo de campo y la participación de las instituciones y comunidades involucradas, se llevó a cabo el análisis de vulnerabilidad contra inundaciones, el estudio hidrológico de la cuenca y el análisis de sostenibilidad del sistema.

El diseño propuesto fue debidamente consensuado con la comunidad, la municipalidad, el MARN, el MINSAL, la ANDA y los especialistas del BID, a través de reuniones y talleres, igualmente se brindó asesoría técnica a la alcaldía de Tamanique para la adquisición del terreno donde se construirá uno de los principales componentes del sistema de tratamiento de las aguas residuales.



Firma de la escritura del terreno adquirido por la Alcaldía de Tamanique para la planta de tratamiento de aguas residuales de la playa El Tunco, 7 diciembre 2017.



Reunión técnica MITUR-MARN-MINSAL-BID para la revisión al diseño propuesto, 20 diciembre 2017.

RESULTADO DE MISIÓN OFICIAL EN MADRID, ESPAÑA

Mayo 2018

Madrid, España, 29 de mayo de 2018

El Ministro de Turismo José Napoleón Duarte Durán, recibió en Madrid, España, oficialmente el premio al mejor stand de la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

Este galardón partiendo del concepto creativo "Vivir la experiencia de un Pueblo Encantador" el stand del Ministerio de Turismo de El Salvador recreaba la esencia de la Ciudad de Suchitoto para trasladar a FITUR, el diseño arquitectónico colonial de esta ciudad, combinado con elementos contemporáneos.

Cada detalle estaba cuidadosamente pensado, desde la paleta de color, las paredes desgastadas, la artesanía decorativa, murales, el diseño de luminaria y el mobiliario en el que se plasman las texturas y colores típicos.

Todo ello hizo posible crear en escenario entrañable, con una iglesia, calles empedradas, mercado y plaza, sin dejar de lado el aspecto funcional y estético que requiere en este tipo de instalación.

Concepto del stand de El Salvador en FITUR 2018, partiendo del concepto creativo "Vivir la experiencia de un Pueblo Encantador", el diseño del stand recrea la esencia de la ciudad de Suchitoto y se trasladó a FITUR, Madrid, siguiendo un diseño arquitectónico colonial típico de Suchitoto combinado con elementos de diseño contemporáneo.





Galardón. Suchitoto “Un Pueblo Encantador”, es la primera ciudad en ser considerada, Pueblo Encantador, gracias a su belleza arquitectónica. El impacto del periodo colonial, es evidente, sus calles adoquinadas, iglesia y hermosos balcones donde se exponen tradiciones, arquitectura, cultura y naturaleza.



El Sr. Ministro de Turismo optimizando el tiempo y los recursos logró acercamiento importante con OTA, líder en el mercado chino para buscar aliados estratégicos que nos permitan incursionar en el mercado de turistas chinos.



En busca de oportunidades de inversión para el fortalecimiento y desarrollo turístico en temas estratégicos, como conectividad aérea y alojamiento el Ministro Duarte, promovió a El Salvador como un polo de desarrollo turístico atractivo para invertir, se hizo acompañar del embajador de El Salvador en España, Lic. Jorge Alberto Palencia y se reunieron con el CEO de Globalia Corporación Empresarial, S.A. El primer grupo turístico español al que pertenecen empresas como Air Europa y Halcón Viajes, estuvo de igualmente presente, el Director de Desarrollo Internacional de GLOBALIA.



El objetivo perseguido en la reunión sostenida con Carlos Vogeler, ex director ejecutivo, de la Organización Mundial de Turismo (OMT), fue el fortalecimiento de alianzas estratégicas con actores claves; oportunidad para obtener información estratégica sobre las últimas tendencias del Mercado Turístico Mundial y regional.



Finalmente el Sr. Ministro de Turismo, tuvo un acercamiento con funcionarios de la Organización Mundial de Turismo (OMT), Para tratar asuntos relacionados a la agenda de trabajo de la Comisión Regional de Las Américas.

EL SALVADOR
Grande como su gente

EL SALVADOR
Grande como su gente

EL SALVADOR
Grande como su gente





RENDICIÓN DE
CUENTAS



EL TURISMO
Transforma la vida
DE LA GENTE



-  @elsalvadortravel
-  @esimpressive
-  @elsalvadortravel



MITUR

MINISTERIO DE TURISMO DE EL SALVADOR



PUEBLOS
encantadores
EL SALVADOR



MITUR
MINISTERIO DE TURISMO DE EL SALVADOR

 @elsalvadortravel
 @esimpressive
 @elsalvadortravel